

EL DILUVIO

Diario político, de avisos, noticias y decretos

EDICION de la MAÑANA

Redacción: Escudillers Blanche, 3 bis, bajo. | Administración: Plaza Real, núm 7, bajo
 Precios de suscripción: Barcelona, 1'50 ptas. (plata) al mes. Fuera, 6 id. trim. Extranj. 6 id.

SANTO DEL DIA.—San Pedro Nolascó y santa Marcela.

EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR EL
ESTREÑIMIENTO CRÓNICO
 y evitar sus fatales consecuencias es el

LAXOL AMARGÓS

35 años de gran éxito. Los más eminentes médicos lo recomiendan diariamente a sus clientes para regularizar las funciones intestinales. Obra siempre suavemente y con seguridad. No tiene mal sabor, ni olor y no irrita jamás.

Farmacia DR. AMARGOS. Plaza Sta. Ana, 9.



PECHOS, SU DESARROLLO Y BELLEZA

tertura, endurecimiento, se consigue en dos meses con el uso de las Píldoras Circasianas del Dr. FERD BRUN, únicas que siendo beneficiosas a la salud alcanzan el efecto deseado. Aprobadas por eminencias médicas. Gran éxito en Alemania.—6 pesetas frasco.

Para el mismo fin Tópico Circasiano, poderoso medicamento externo.—Alsina, P. Crédito, 4; Ferrer, Princesa, 1; Segalá, R. Flores, 4.

PARA CURAR O ALIVIA LA TOS SIEMPRE

Tomen la antigua y renombrada Pasta Pectoral del Dr. ANDREU de Barcelona.—Rambla de Cataluña, 36 y en todas las farmacias.

REUMATISMO enfermedades de la médula, neuralgias y parálisis. Trata nientos modernos por la electricidad. Gabinete electroterápico del Dr. PONS BONET. Lauria, 36, entresuelo, 1.º De 2 a 5. Consulta económica para obreros, de 7 a 8 tarde.

Mundo Gráfico

de hoy debe leerse, pues a los primores de la sección literaria superan los de su extensa y escogida información de actualidad. Son notables las notas de la campaña de Marruecos, las catalanas, teatrales, taurinas, sport, extranjeras y otras diversas de la semana.—Precio: 20 centimos.

LA MUNDIAL. Sociedad Anónima

SEGUROS DE SUPERVIVENCIA Y SEGUROS DE QUINTAS

Inscrita en el Registro Oficial del Ministerio de Fomento.

Reemplazo de 1912. -- Prima 800 pesetas
incluidos todos los gastos. -- Para detalles: Sucursal para Cataluña y Baleares,
Cortes, 558, 1.º -- BARCELONA

Dr. CAMPS VIAS URINARIAS Y SÍFILIS. Mendizábal, 6, 1.º De 11 á
12 y 3 á 5. Clínica: Fustería, 2 y 4, 1.º De 12 á 1 y 7 á 9 noche

DR. CASASA Enfermedades de la piel y de los órganos
genitales. Consulta de 11 y media á 1 y
de 6 á 7. Calle Tallers, n.º 29, entresuelo.

TEATROS

Teatro Principal Gran compañía dramática. -- Avuy, di-
macres. -- Magnífico éxit. -- La interesante comedia en 7 actos
EL MARQUES DE FONTALBA ó LA NOVELA DE LA VIDA
ab ilustraciones musicales, brillant decorat, etc., etc. -- Protagonistas: Senyora Xirgu y senyor Gi-
ménez. -- A las 9.

Demá, dijous, tarda: Funció dedicada als Estudiants de Barcelona. Joventut de Príncep. --
Nit: El pa d'altri (gran éxit) L'himne de Rítoro. -- Divendres, festa de la Candelera, tarde y nit:
EL MARQUES DE FONTALBA ó LA NOVELA DE LA VIDA
Abono: Días de festa tarde, 12 funcions. -- Despatx en comptaduría.

Gran Teatro del Liceo Hoy, miércoles, 44.º de abono. Turno par. 9.º de miér-
coles: 1.ª representación de la grandiosa ópera en 5
actos, de Gounod, Faust, por los célebres artistas señorita Clasenti y señora Kostá y señores
Kriemer, Badini y Nicoletti-Kormann, en el 5.º acto se ejecutarán los ballables de la «Noche de
Valpurgis», por todo el cuerpo de baile y la primera bailarina señorita Ferrando. -- A las 8 y media.
Mañana, jueves, SERATA D'ONORE y despedida de la diva señorita De Hidalgo, con el barbiere
di Siviglia y la grande escena y aria de Hamlet. -- En la escena de la lección del Barbiero, can-
tará el vals de Romeo ó Giulietta y las «Carceleras» de Las hijas del Zebedeo, al piano.
Se despacha en contaduría.

TEATRE - CATALA ROMEA Compañía cómica-dramática **RICARDO CALVO**
del eminente primer actor
Primera actriz, RAFAELA ABADIA. -- Hoy, miércoles, noche, á las 9 y cuarto: El grandioso
drama trágico en 6 actos, del inmor-
tal Shakespeare, de gran éxito, **HAMLET** Todos los días,
noche, la obra de gran éxito: Hamlet. -- Jueves, tarde, 4.º matinee de Moda. -- A las 4 y
media: La preciosa comedia en 5 actos, joya del teatro clásico en 5 actos, El desden con
el desden y La Dolora. -- Viernes, tarde: En escena, El alcaide de Zalamea y La Dolora.
Domingo, tarde: Hamlet. -- Se despacha en contaduría. -- NOTA. Se abre un nuevo abono á
4 jueves, tarde.

Teatro Tivoli Hoy, miércoles. -- Tarde, á las 5. -- Magnífico Vermouth. -- A petición
del mismo público (5 actos) La vida alegre, por A. Arrieta, M. Fer-
nández, etc. -- Noche, á las 9 y media: 1.º El enjaulado. -- 2.º Exito, éxito (5 actos).

LA MUJER DIVORCIADA

interpretada maravillosamente por A. Arrieta, P. Montoro, R. Vidal, M. y P. Fernández, Pedro-
la, etc. -- Presentación espléndida. -- Riquísimos toillettes. -- En preparación, Anita la risueña.

Teatro de Novedades Hoy, miércoles, tarde, **LA CASTA SUSANA**
á las 5, gran Matinée:
-- Noche, á las 9 y 114: 1.º Agua de noria. -- 2.º Lysistrata. -- 5.º El carro del Sol. -- Jueves, no
hay función por celebrarse el baile de EL TULIPAN. -- Viernes, tarde y noche, dos grandes funcio-
nes: Agua de noria, Lysistrata, El carro del Sol y El viaje de la vida. -- Se despacha en
contaduría. --
sábado, estreno: **PAPA RAFAEL** En preparación, las dos operetas de mayor éxito.
últimamente estrenadas en Austria.

Eldorado - TEATRO DE CATALUÑA - COMPANIA LARRA-LA RIVA. - Hoy, miércoles blanco de la juventud Tradicionalista. La preciosa comedia en cuatro actos y cinco cuadros Felipe Derbalay. - A las nueve. - Mañana, jueves. La nueva comedia en dos actos, de extraordinario éxito, Pueblo de las mujeres y

ESTRENO EN BARCELONA

de la comedia en dos actos, original de MIGUEL ECHEGARAY,

MAMA ÚRSULA

Pasado mañana, viernes, festividad de la Candelaria. Tarde: Felipe Derbalay y Fresca de Aranjuez. - Noche, función a cargo del Instituto benéfico-social: La comedia en 2 actos El ama de la casa y 2.ª representación de Mamá Úrsula.

Gran Teatro Español

COMPANIA PARRENO

Hoy, miércoles, 51. - A las 9. - El culto de los éxitos, el tradicionalisimo meteo-rama. **MARPA O EL SECRETO DE UNA TUMBA.** y la divertidísima comedia La monja enterrada en vida. - Mañana, jueves, grandioso acontecimiento teatral. - 2.ª obra:

EL GRAN GALEOTO

y el drama histórico en 4 actos,

EL SITIO DE GERONA

Banda de cornetas y tambores y un brioso caballo, 100 personas en escena. - Viernes, noche, programa pasional: Flor de un día y Espinas de una flor.

Teatro Lírico Exita creciente de la compañía de zarzuela que dirigen los señores Vallmaier y Bracamonte. - Jueves, día 1.º de Febrero, a las 9 y cuarto, Extraordinaria a beneficio del público, dos repises de primer orden y muy apreciadas del público y un estreno. 1.º La Alegre trompetería. 2.º El fin del mundo y 3.º Estreno en este local de La República del Amor, todas presentadas con lujo y decorado expresivo y un bonito programa de cine en los intermedios.

Teatro Nuevo Hoy, miércoles, 51. - A las 4, sencilla, 10 céntimos: La real hombre, A las 5, doble, 20 céntimos: 1.º El barbero de Sevilla, por Consuelo Estillo. - 2.º Reprise descendido: La preciosa zarzuela El mal de amores, por las principales partes de la Compañía. - Noche, a las 9 y media, **EL CARRO DEL SOL** más que callosal del maestro Serrano, presentación espléndida. 2.º Acontecimiento teatral: Centenario de la ópera, **LA CASTA SUSANA** única que ha llegado a 100 representaciones con fines continuos.

A todos los concurrentes se les regalará una preciosa postal tricomita, como recuerdo de La casta Susana.

Sábado: Estreno del vaudeville Armas al hombro, de gran éxito en Madrid.

TEATRO APOLO Hoy, miércoles, días 9, BENEFICIO DE ARMANDO OLIVEROS: El drama en 4 actos

LA CORTESANA

Orientales por RICARDO CALVO. - Monólogo cómico por PEPE ALFONSO,

EL CHIQUILLO

por RAFAELA ABADIA y PACO SANCHIS, y la zarzuela

EL PRIMER BESO

por la compañía del TEATRO NUEVO. - Mañana, jueves, Treinta años a la vida de un jugador y Beata casada.

CINEMATÓGRAFOS Y VARIEDADES

Teatro Triunfo Colosal programa de películas para hoy, miércoles, 31 Enero de 1912. - Gran éxito de la película de la casa Nordisk

MENTIRA FATAL (1,000 metros)

«El chameur», «Venganza castellana», «La abandonada» y otras.

TEATRO
CIRCO BARCELONÉS

GRAN CINEMATÓGRAFO
HOY, MIÉRCOLES, SESIONES COMPLETAS DE 4 A 7 TARDE Y DE 9 A 12 NOCHE

20 PELICULAS, 20

de verdadero estreno, entre ellas:

VALS TRISTE
NIKA LA GITANA
MENTIRA FATAL

(1,000 metros, Nordisk).

PRECIOS ECONÓMICOS

Palco sin entradas, 1 peseta.—Preferencia, 50 céntimos.—Platea, 25 céntimos.—Primer piso, 15 céntimos y segundo piso, 10 céntimos.

TEATRO CONDAL
y GRAN CINE BOHEMIA

Hoy, miércoles, extraordinario programa:

JUSTICIA DEL MAESTRO --- HIJO DE LOS CELOS --- EL RAPTO

REVISTA PATHÉ

«Mala jugada», «Aventuras de Bichete», «Falta de la calera», «Genio del mal», «Vals triste».
Las de gran éxito y largo metraje:

LAS BLUSAS BLANCAS --- MENTIRA FATAL

y otras.

Mañana, jueves, 6 películas de estreno. 6.

TEATRO SORIANO
y CINE WALKYRIA

Hoy, miércoles, gran programa.—Éxitos en mayoría.

REVISTA N.º 150 = TONTOLINI ENTRE CUATRO FUEGOS

LA PIPA DEL INDIO = VALS TRISTE

EL GENIO DEL MAL

La preciosa cinta marca Nordisk, de 1,000 metros, de gran éxito,

MENTIRA FATAL

«Nika la gitana», «Lola del bosque», «Corrida de toros en Nimes», «Pollodoro es un héroe»,
«Una mujer mimada».—Mañana, interesante ESTRENO de 600 metros, de la casa Pathé,

ABSALON

Aviso: Las interesantes películas de las casas Ambrosio y Vitagraph, en que actúa el eminente artista CASTELLO, son exclusivas de esta Empresa en virtud de una favorable inteligencia con dichas casas.

TEATRO SALA IMPERIO

GRANDES FUNCIONES TODOS LOS DIAS

Tarde, á las 5. Noche, á las 8 y 11 1/2.
Triunfo colosal é indiscutible de las hermosas y simpáticas

PILAR y LUISA DE VIGNÉ

que estrenarán hoy nueva repertorio de canciones y ballables.
Grandioso acontecimiento de la

GRAN COMPANIA CANINA DEL PROFESOR

TENO F

que representará la comedia
UNA NOCHE EN GRANADA

En todas las funciones tomarán parte todos los números de atracción de la

COMPANIA DE VARIETES

El 5 de Febrero, debut de la célebre

RESURRECCION QUIJANO

solo por 5 dias. - Se despache para estas 5 funciones, de 10 á 13 y de 5 á 7.
Dia 10 de Febrero, debut de la genial

AMALIA MOLINA

POLIORAMA

9 - RAMBLA ESTUDIOS - 9

Hoy, miércoles, sorprendentes programas de variedades y preciosas películas.
Grandioso suceso del ovacionado precoz artista transformista imitador,

PETIT BERTIN

Selecto repertorio de los más afamados artistas del mundo entero.
Colosal variedad de cantos regionales interpretados con sin igual maestría por la eminente

Los celebrados artistas jongleurs cómicos,

Procedentes de los más grandes Music Halls extranjeros.

COLOSAL PROGRAMA DE PELÍCULAS

Presentación única en Barcelona.
Mañana, jueves, debut en Barcelona de los eminentes musicales

LES FONTS OLA

Palacio de la Ilusión Cortes, 599 (junto monumento Gilell). - Cinematógrafo, variedades y comedia. - Hoy, estreno de interesante película: «Revista Pathé n.º 150». «El rapto». - Suceso de LES FRANKOKOS. - Función para hoy, miércoles. - Tarde y noche: La graciosa comedia en 5 actos y en prosa
LO QUE VALE EL TALENTO
Mañana, jueves, estreno de la preciosa cinta de 500 metros y en colores.

ABSALON

saliendo en escena 2,000 personas. - Aviso: Siendo el viernes día festivo, será el día de Moda el sábado, poniéndose en escena la preciosa comedia en dos actos, traducida por don Juan Lambra
EL PILLUELO DE PARIS

SALA MERCED-CINE Y GRUTAS

EXPLÉNDIDO PESEBRE

Éxito nunca visto en Barcelona. — Actualidad interesante.

GRAN CINEMATÓGRAFO

Hoy, tres estrenos de verdadero interés. — Cada día películas nuevas y sensacionales. Programa sin rival en Barcelona. — Grandes novedades. — Últimos días del artístico y maravilloso PESEBRE.

Espectáculo original y sorprendentes en las GRUTAS.
Domingos, sección matinal de once a una con regalos a los niños.

Cinematógrafo Bellograff Rambla del Centro, 36 y 58. — Hoy, sesión escogida y estreno

EL RAPTO A petición del público y como regalo, se proyectará Mañana.
EN EL MOMENTO CRÍTICO estranos
ABSALON con 2,000 personajes en escena.

Cine La Maravilla (Paralelo).

Jueves, tarde y noche, magníficas secciones con Cine y atracciones de primer orden, tomando parte notables complotistas y bailarinas.

Debut del célebre clown parodista **SI-SI** con su colección de monos y perros amaestrados.

Debut simpático, debut deseado de la eminente complotista madrileña, nueva en Barcelona.

CONSUELO LARIOS ESTHER

AVISO: Por efectuarse reformas importantes, sólo se dará función los sábados y domingos.

GRAN SALÓN DORÉ

Hoy, miércoles, hermoso programa de películas y

4 COLOSALES ATRACCIONES, 4

TONIN musical notable. **TRIO VABERY** clowns musicales saltadores. **OLMS and Miss NELBY** manipuladores sin rival. — Éxito colosal de la mejor atracción

LOS FLORENCE MECHERINI

los cuales presentarán un programa completamente nuevo. — Aumento de orquesta. — Derroche de luz. — Trajes riquísimos. — Mañana, estreno de la hermosa película **ABSALON** El 7 Febrero, reaparición de la hermosa

PAQUITA ESCRIBANO

Kursaal Hoy, miércoles, selecto programa de estrenos: **EL RAPTO** en colores, **REVISTA PATHÉ 150 - EL CORDERO PERDIDO**

y otras de verdadero éxito. **Las blusas blancas** De «La vida tal como es» y último día de la hermosa película **GENIO DEL MAL**

NOTA: Próximos acontecimientos de lo más selecto de 52 marcas diferentes.

CINE VICTORIA y SALA ARGENTINA

Riera Alta, 22. (Éxito de la gran película de 1,000 metros, marca Nordisk.) San Pablo, 64.

MENTIRA FATAL

LA JUSTICIA DEL MUERTO

El rapto - Venganza de amigo - Revista Pathé n.º 150 y último día de los de éxito: «El genio del mal», «Una mala jugada», «La falta de la cajera», «Corrida de toros en Nimes» y otras. — Mañana, jueves, sensacional estreno de gran efecto, en colores, con dos mil personas en escena: **ABSALON**.

IRIS-PARK Hoy, miércoles. — Grandes estrenos, Hermoso y espléndido programa.

EL DOLOR DE CHOPIN - EL RAPTO
(400 metros), (300 metros).

REVISTA PATHÉ = LA MALA JUGADA

MENTIRA FATAL = NIKA LA GITANA
(1.000 metros, Nordisk), (450 metros).

VALS TRISTE = AVENTURAS DE BICHE
y otras de gran éxito. — Mañana, jueves: Estreno de la interesante y sensacional película de 500 metros, en colores.

ABSALÓN
2,000 personajes en escena.

— Mañana, jueves, 1.º de Febrero, a las 10 y media, noche. — Segundo baile de máscaras de la **SOCIEDAD IRIS-PARK** en la espaciosa pista del **SKATING RING**. — Iluminación espléndida, sala adornada artísticamente bajo la dirección del señor Viñals. — Amenizados los bailes por una renombrada banda. — Para invitaciones dirigirse a la guardarropía, de 3 a 8 tarde y de 9 a 12 noche

CINEMATÓGRAFO SALÓN EXCELSIOR
Cortes (Granvia), 544 (chafalán Villarroel)

Hoy, miércoles, escogido programa. — Éxito inmenso de **MENTIRA FATAL** (Nordisk, 1.000 metros).

EL ENCANTO DE LA INFANCIA (Vitagraph, 250 metros).

• Nika la gitana (Cine, 400 metros), • Un grito en la noche (Eclair, 250 metros), • Misión inmortal (Melies, 350 metros), y • El sicario de Wakefield (Tanhäuser, 500 metros). — Completarán el programa las celebradas: • Mentidóres engañados (Pathé), • Aventura de Nicke Fachte (Pathé), • Vals triste (Cine), • El rapto (Britania, estreno), y

REVISTA PATHÉ (Número de hoy).

Jueves próximo, estreno de **ABSALÓN** (450 metros, Pathé).

Sábado próximo, estreno de **SOSPECHA FATAL**

(1.000 metros, American Biograph).

PATHE-REVISTA

PRINCIPIA ESTA SEMANA
LA INFORMACION GRAFICA
DE LA

CAMPAÑA DEL RIFF

PALPITANTE ACTUALIDAD

IDEAL CINE

Cortes, 605 y 607 (entre Paseo de Gracia y Rambla de Cataluña).

HERMOSO PROGRAMA

Éxito colosal de las hermanas películas

FUGA MORTAL

(1.000 metros).

LAS BLUSAS BLANCAS

(700 metros).

DIVERSIONES VARIAS

Frontón Condal

Hay, tarde, á las 4, dos grandes partidos.—Primer partido.—Rojos Salazar y Carreras.—Azules: Hermanos Cazalis.—Entrada, 1'50.

Carnaval de 1912.—Teatro Circo Barcelonés

Jueves, 1.º de Febrero, tradicional Baile de la Candelaria. El coliseo que mejores condiciones reúne por su espaciosa platea, en donde la juventud se divierte y baila toda la noche con las numerosas máscaras que concurren. Aquí no hay sorteo de millonarios; pero, en cambio, hay muchas y muy bonitas máscaras, que son obsequiadas con bonitos regalos, reinando el jolgorio y alegría al son de una numerosa orquesta. ¡Al Circo! ¡Todos al Circo! Para palcos, en Contaduría.

EL TALISMAN - BAILE DE MÁSCARA

Si queréis pasar una buena noche, acudid todos mañana, día 1.º Febrero, víspera Candelaria, en el TEATRO NOVEDADES, por ser los bailes del TALISMAN los únicos que acude la juventud del BELLO SEXO. prueba de ello que ya pasan de DOSCIENTAS las inscripciones en el sorteo del MILLONARIO.—CONCURSO CABELLERAS y por el mismo motivo que son los bailes donde va lo más acogido de MUJERES de admirable belleza ha confiado á EL TALISMAN su casamiento.—CONCURSO TRAJES Y CABELLERAS.—10 premios expuestos en la Sastrería New-York.—Un millonario quiere casarse por sorteo, gran sorpresa por notables artistas.—Regalos á los caballeros y señoras.—Habiendo ido á casa del TALISMAN que los VALIOSOS PREMIOS de sumo valor no era posible darlos, ha decidido que sea JURADO TODO EL PUBLICO.—Para detalles, Méndez Núñez, 5 y 6, colmado. — Nota: Las inscripciones serán obsequiadas con un valioso estuche perfumería de la acreditada casa Sarrá, Ronda San Pedro.

Teatro de Novedades

Gran certamen infantil de trajes para la tarde del jueves, tarde, 15 de Febrero, con opción á rifarismos premios.—Noche, el renombrado baile de máscaras PARE ET TRAVESTI DE AURIGEMMA, con premios á los peinados que más se distinguen por su originalidad y estilo. Batalla de bolas de nieve, pinicots, serpentina, confetti, flores y regalos á la lanza. — Venta de palcos y entradas: Casa AURIGEMMA y en este teatro.

Gran Teatro Español. - Segundo gran Baile de Máscaras de Aurigemma

para el sábado, día 3. — GRAN CONCURSO DE ROSAS CON PREMIOS. — Batalla de flores, confetti, serpentina y regalos á la lanza. — Localidades y tintos: CASA AURIGEMMA, calle de Fernando, y en este teatro.

Gran Café Catalán

Rambla Santa Mónica, núm. 6.

GRANDES BAILES DE MÁSCARA

todos los martes y jueves por una reputada banda.—Regalos á las máscaras.—Restaurant.—Servicio á la carta.—Agencia teatral PALACIOS, contratación de toda clase de artistas.—Formaciones de compañías para toda clase de espectáculos.

Café Concierto Apolo

Expléndidos conciertos tarde y noche é importantes artistas. — Éxito creciente de

AMPARO GONZALEZ

Éxito de la sra rival completista cómica transformista

LINA MORENO

SS LINDISIMAS CAMARERAS - ENTRADA LIBRE

CÁDIZ : GRAN : CAFÉ : CONCERT :

Marcués del Duero, 106 (Paralelo).

Todos los días, espléndido y variado concierto.—Vigeros, festividad de la Candelaria,

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

Servicio camerado.—40 señoritas de la casa, 40.

CONCIERTOS

Mundial Palace Concierto Santos todos los días. — Cubiertos desde pras. 3' 31. — Jueves y viernes, 3 millabaise. — Sábado, menú corriente vegetariano.

DEPORTES

LA RABASSADA

HOTEL-RESTAURANT CON CALEFACCIÓN A VAPOR

Abierto día y noche. — Gabinetes particulares. — Cocina de primera. — Servicio á la carta y CUBIERTOS DESDE 5 PSETAS.

ATRACCIONES AMERICANAS

Scenic Railway, Water Chute, Bowling Alloys, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de Cristal, Palacio de la Risa, Paseos, etc. — Entrada, 0'50 plus., con derecho á elegir una atracción.

CASINO PARTICULAR — JUEGOS VARIOS — RESTAURANT DE LUJO.

Servicio á la gran carta. — Chef de Paris. — Conciertos diarios por la

ORQUESTA DE TZIGANES

Tranvía directo, saliendo cada 20 minutos, desde la esquina de la calle Crayvinkel á LA RABASSADA. — Automóviles desde Casa Gomis á LA RABASSADA. — Carruajes desde el Tibidabo á LA RABASSADA. — Automóviles de lujo directos, saliendo desde frente á la Puerta del Angel, esquina Santa Ana, hasta LA RABASSADA, de once mañana á once noche.

MUSIC-HALLS

MUSIC-HALL - LA BUENA SOMBRA - RINJOL, 3

OVACION ESTRUENDOSA COMO NUNCA A

SALERITO

Y GRAN CONCIERTO por la numerosa TROUPE

Noche, espectáculo fenomenal, en el que toman parte las dos ESTRELLAS del día:

NA-NINE ★ SALERITO

LOS GIBLINDINS : LOS BILBRINS : DANIA : DELPRUD

MUSIC-HALL DE MODA **TEATRO ARNAU** MUSIC-HALL DE MODA

Hoy, tarde, á las 5 y media. — Sección popular: 2 actos de risa y 10 notables atracciones.

La mujer del día. — La mujer de moda.

La mujer que subyuga al público con sus cantares

Raquel Meller

Trabaja en las secciones de las 6, tarde, y de las 9 y media noche.

En breve, estreno en Barcelona de la zarzuela La cabeza del marqués.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

ALCAZAR ESPAÑOL - 7, Unión, 7 Gran Café-Concert. - Restaurant de primer orden. - Servicio a todas horas.
Grandes espectáculos de variedades todos los días tarde y noche.

DAFNIS & CLE
SOLEDAD FERN
PERLITA y
AMATISTA
ADELA LÓPEZ y el
MAESTRO LARA
WILE. NIN-NETT

HOY, TARDE Y NOCHE:
El juguete de gran éxito

Don Quijote en el Alcazar
Gran éxito de la
BELLA CAMPIONINI
con sus bailes andaluces.

CONSUELITO DIEGO
ANGELITA ERO
BLANCA GOMEZ
Hermanas SOLER
LAS BRUJENITAS
Estrella de **VALENCIA**
y otras 65 bellas y elegantes artistas españolas y extranjeras.

GRAN EDÉN CONCERT

Music-Hall parisien único en Barcelona. - Centro de la mejor sociedad internacional.
Todos los días, tarde y noche.

Gran programa compuesto de 32 hermosas artistas.

★ Hoy, DEBUT de la
intencionada
tiple cómica

BELLA TIVANA

completista copadista. ★

Éxito ruidoso del chistosísimo juguete cómico-lírico-bailable... a reina del molinero, por la
LA CACHAVERA

GRAN ÉXITO DE TODA LA TROUPE FRANCO-ITALO-ESPAÑOLA
El 1.º de Febrero debut de una numerosa troupe francesa, nueva en Barcelona y estreno de la zarzuela "Traes el chisme"

ENTRADA LIBRE - BUTACAS GRATIS - Restaurant de primer orden.

TEATRO GAYARRE
Music-Hall.

NUEVA EMPRESA

Jueves, 1.º de Febrero, inauguración de la temporada.

Grandiosas atracciones.

Notables artistas.

20 DEBUTS, 20

DETALLES POR PROGRAMAS Y CARTELES

PETIT MOULIN ROUGE

Todos los días tarde y noche, grandes conciertos.

BIANCA STELLA

Ideal Rosalito - Otello - Nitta Chensa

LINDA CHAVALITA

BUTACAS GRATIS - ENTRADA LIBRE

PALAIS DES FLEURS

HOSPITAL, 131

Conciertos todos los días. Oposición delirante de la **Niña de Valencia** y de la bailarina **Paris**.

Jueves, gran Baile de Máscaras

Tomando parte todas las artistas de la casa.

DIVERSIONES PARTICULARES

Teatro Principal Para la función de hoy, miércoles, se despachan vales en la sombrerería de Gill, Hospital, 16, y en «El Ingenio», Raurich, 6.

Tertulia Catalanista TEATRE PRINCIPAL. — Variada función para dijous, primer de Febrer, vigilia de la Candelera, día de Moda. — La nova y preciosa obra rusa en 2 actes, de gran éxit, traduïda per don Narcís Oller, *El pa d'altri*, en la que's distingeixen notablement la senyora Xirgu y el seyor Giménez y la divertida comedia en 2 actes *L'himne d'en Rics*.

Vals en «El Ingenio», Raurich, 6; Sombrerería Gill, Hospital, 16; Relletgería Mullor, Baixada de la Presó, 8, y Joyería Pomar, Rambla de Catalunya, 110.

Sociedad Recreativa La Tosca Conde del Asalto, 92, bajos. — Miércoles, 31, gran baile de Máscaras organizado por la junta. — Café servido por 25 elegantes camareras.

La Bombilla 92, SAN PABLO, 92. — Grandes Bailes de Máscaras con orquesta para los días 26 y 30 Enero, 2, 6, 9, 13, 16, 18, 19, 20 y 22 Febrero, estando el local espléndidamente adornado. — LA JUNTA.

Sociedad La Patria Chilca Barbará, 18 bis. — Hoy, miércoles, 31, y viernes, 2 de Febrero 2.º y 3.º grandes bailes de Máscaras, estando el salón ricamente adornado y servido por 50 elegantes y simpáticas señoritas, 50. — La Junta.

Observatorio Meteorológico de la Universidad. — 30 de Enero.

HORAS de observación	BARÓM. A 0º y al nivel del mar.	Temperatura a la sombra.	DIRECCION del viento.	HUMED. relativa.	ESTADO del cielo.	NUBES.	
						Clase	Cantidad.
9 mañ.	758.54	5.7	N. N. O.	85	Cubierto.	K. N.	1.0
5 tar.	757.96	8.2	S. O.	66	Nuboso.	C. K.	0.4
En las 24 horas.	TEMPERATURAS.		Velocidad del viento.	AGUA evaporada.	LLUVIA en milímetros	OBSERVACIONES PARTICULARES.	
	Máxima.	Minima.				Neblina.	
	Sol. 18.3	Somb. 2.0	156	2.82	0.75		
	Somb. 15.9	Refl. 1.8	kilómetros.				

Sale el Sol a las 7.4. — Se pone a las 5.0. — Sale la luna a las 2.50 tarde. — Se pone a la 5.20 madrug.

Crónica diaria.

31 de Enero de 1912.

La venida del señor Dato y otros personajes de significación análoga ha puesto sobre el tapete por algunos días la cuestión de las reformas para la clase obrera con objeto de resolver la cuestión social ó siquiera limar algunas de sus asperezas. En realidad Barcelona no ha tomado parte en las recepciones y festejos; pero esto no quita que el problema que se ventila sea el más arduo de cuantos se agitan en las sociedades modernas.

Desde luego llama la atención que entre la cuestión social y la política no exista apenas paralelismo, antes bien un divorcio absoluto. Ni la revolución francesa previó remotamente el conflicto económico que había de surgir detrás del político, que ella había provocado, ni en los tiempos posteriores han sido los continuadores ó herederos de aquella revolución los que han tomado por

su cuenta mejorar la suerte del proletariado, huérfano de toda protección desde los primeros tiempos históricos. Se ha dado la anomalía de que hayan sido poderes tradicionales los que han abordado primero y con más ánimo la cuestión social.

No hay que probarlo; comparando lo que han hecho Inglaterra y Alemania en favor de la clase obrera con las pobres y tardías reformas de la republicana Francia y aun de todas las Repúblicas americanas; la ventaja está con exceso por las primeras, que han llevado la delantera en el camino de las reformas sociales, sin duda con objeto de desarmar la revolución.

A esta finalidad, sin duda, se debe el trabajo realizado por Gobiernos monárquicos en los países más cultos. Así como así, los Gobiernos populares tienen la seguridad de que no ha de faltarles la simpatía de las clases trabajadoras, excepto aquella parte que comulga en la utopía comunista. En esta confianza se duermen ó, al menos, no despliegan el celo y actividad que sus adversarios políticos, azuzados por el instinto de conservación. Esto explica igualmente que los iniciadores de las reformas sociales en España hayan sido los conservadores.

Ya sabemos que ni unos ni otros satisfarán las aspiraciones de ciertos radicalismos, que, ora en forma colectivista, ora comunista, desean algo más que lo que pueden darles los partidarios del derecho al capital, que son todos los Gobiernos del globo. Cuantas sean las concesiones que se hagan a los discípulos de Marx, no ahogarán la protesta honda é implacable, nacida de un concepto de la vida que choca con la realidad como un ensueño. Todos los hombres felices, libres de inquietudes y cuidados, amándose fraternalmente y desviándose el uno por el otro, se quiere una Humanidad más fantástica y falsificada que la que sirve de base á los desvaríos colectivistas y comunistas, que vienen á ser idénticos.

Ellos, sin embargo, sirven de acicate á los poderes públicos, que tal vez sin esos utopistas no hubieran ido tan lejos en el camino de las concesiones. Todos han visto que hay un fondo de razón en las quejas por el abandono en que los felices tienen á los infortunados, y, sin ánimo de llegar á una igualdad metafísicamente imposible, se esfuerzan en colmar los abismos y, por lo menos, hacer la vida medianamente vivible.

¿Por qué los liberales no han de dejar apeados á los conservadores en este noble pugilato por el bien de los desheredados?

Sesión del Ayuntamiento.

A las cinco de la tarde comienza la sesión consistorial.

Preside el señor Vallés y Pujals, por estar enfermo el alcalde, señor Sostres.

Leese el acta de la sesión anterior y se aprueba.

Despacho oficial.

Oficio de la Alcaldía-presidencia participando que los tres vocales designados por sorteo en la sesión de 10 de los corrientes para formar parte de la Comisión de Ensayo no ha podido notificarse la designación por haber fallecido los señores Pons y Marfá, y en cuanto al señor Batlló ha manifestado que su salud no le permite aceptar cargo, por lo que debe procederse á nuevo sorteo para sustituir á los citados.

Otro de la Junta de Museos denunciando los irreparables perjuicios que ocasionan en las obras de arte el estado ruinoso de la nave central del Palacio de la Industria y proponiendo la adopción de varios acuerdos para evitarlo, acordándose que pase á la Comisión para su estudio,

Fuera carteras.

El señor Carraté pide explicaciones al señor Carreras Candi porque en un debate de la sesión anterior, en el cual éste dijo á aquél que era hora de que se quitara la cartera, y como considera que no lleva disfraz alguno, pide que le explique aquellas palabras por si ellas involucraron una ofensa. Pide además por qué al pedir la palabra el orador para rectificar, el señor Carreras Candi se ausentó del salón.

El señor Carreras Candi declara que no hubo intención de molestar ni ofender al señor Carraté, sino que fué un incidente sin importancia, como otros tantos que se suceden en el salón de sesiones.

El señor Carraté queda satisfecho de las explicaciones del señor Carreras Candi.

Aclaración.

El joven señor Garriga se lamenta también de que en la sesión anterior el señor Matons dijole en una contestación de que no entendía al orador porque hablaba en castellano.

El Consistorio se regocija y se cruzan interrupciones amenas.

Continúa el señor Garriga extendiéndose en una serie de consideraciones inopórtunas.

Contesta el señor Matons al señor Garriga que habiendo ido en elecciones con los catalanistas cree que tenía obligación de hablar en catalán, como lo había con compañeros. El orador declara que cuando habla en castellano le entiende perfectamente con mucho gusto; pero que á un catalanista tiene derecho á exigirle que hable en catalán.

El señor Guñalons interrumpe y termina:

Diguim el senyor Guñalons a quina hora puch venir a casa seva perque m'ensenyi el castellá.

Dice breves palabras el señor Guñalons y rectifican los señores Matons y Garriga ausando éste la hilaridad del auditorio.

Vocales de Ensancho.

Se procede al sorteo, por no haber aceptado los elegidos en la última sesión, y salen elegidos los señores Moritz, Coll y Pujol y Magin Pla de Llorens.

La presidencia propone que constandingo al Ayuntamiento que el primero no acepta y que los dos restantes han fallecido, se sortee otra vez inmediatamente á otros vocales.

Se hace lo propuesto y salen elegidos los señores Luis Ferrer y Vidal, Ignacio Girona y Fernández Valdés.

Como resulta que uno de los elegidos ha fallecido y otro está incapacitado, se propone que en otra sesión sean elegidos los vocales que quedan vacantes.

El Museo de Arte Decorativo.

Se presenta una proposición pidiendo un cantidad para terminar definitivamente las nuevas naves del Museo de Arte Decorativo.

Apóyala el señor Marial y hace algunas aclaraciones el señor Muntañola para que pase á la Comisión de Reforma.

Así se acuerda.

Los locales de escuelas.

El señor Marial pide á la Comisión de Gobernación, en virtud de una denuncia de que se ha hecho eco la Prensa, venga al Consistorio una lista de los locales de las escuelas públicas y el precio de alquiler que se paga de cada una de ellas, pues dice-se que en algunas el Ayuntamiento paga tres veces mas el precio que valen.

El señor Figueras se adhiere á la petición.

La presidencia ofrece complacer á los oradores.

Despacho ordinario.

Se leen y aprueban varios dictámenes de distintas Comisiones.

La sesión sigue tranquila hasta llegar al dictamen siguiente, que estaba sobre la mesa, proponiendo: 1.º Se aplique la cantidad de 15,933'15 pesetas del capítulo 9.º, artículo 8.º, parte 2.ª del presupuesto extraordinario de 1911, hoy resultas por adición del vigente presupuesto, para hacer pago á doña Josefa Capará de la misma suma que se le adeuda como parte de precio aplazado al adquirir de dicha señora y por escritura pública, en 29 de Julio último, una finca afectada por las alineaciones de la calle de la Industria y de las Cortes; y 2.º Que se remitan los antecedentes al notario correspondiente para que se redacte la minuta de escritura de carta de pago.

El señor Figueras pide que quede sobre la mesa y se opone el señor Marial, defendiéndolo.

Tercian en el debate algunos concejales. Por fin se aprueban en votación nominal la urgencia y el dictamen.

Seguidamente se presenta este otro dictamen proponiendo: 1.º Que con cargo á la consignación del capítulo 10 artículo 3.º, partida 25 del presupuesto extraordinario, hoy resultas por adición al presupuesto vigente, se lleven á cabo los trabajos de urbanización que faltan para terminar el paseo llamado Paso militar en el Parque de esta ciudad. 2.º Que éstos se continúen por medio de los mismos operarios que habían venido realizándolos hasta que debieron interrumpirse por falta de consignación. Y 3.º Que se destine la cantidad de dos mil pesetas con cargo á la consignación antes citada para adquirir de momento los materiales indispensables para la indicada obra, sin perjuicio de ordenar á la sección facultativa remita el proyecto y presupuesto de gastos que se han de ocasionar para dejarla terminada.

Lo impugnan los señores Nolla y Matons porque dicen que allí no hay trabajo para nadie y allí no se puede emplear la brigada municipal eventual.

Lo defiende el señor Pich, haciendo un discurso de galería y diciendo que se han de gastar las 20,000 pesetas consignadas en el presupuesto extraordinario para emplear á los obreros de las brigadas.

Se entabla un vivo diálogo entre el señor Pich y el señor Matons en concepto de honradez y éste se indigna contra aquél.

Insiste el señor Matons en oponerse á que se apruebe este dictamen, porque si bien es partidario de dar trabajo á los obreros, no lo es de mandarlos á trabajar donde no hay trabajo.

Interviene el señor Marial para aclarar los conceptos emitidos en la discusión. Dice que, efectivamente, la brigada eventual tiene trabajo en el paso militar del Parque y que aunque él no es partidario de la brigada eventual, declara que ésta tiene hoy elementos para trabajar y ser útil, y por lo mismo puede cumplir su obligación y ganarse su jornal honradamente.

El señor Serraciera concreta el extremo con la adición de que la brigada eventual no pueda aumentarse con más número de operarios de los que hoy consta y que á medida que haya vacantes no se llenen, sino que se amorticen las plazas.

Se pasa á votación nominal el dictamen y es aprobado por mayoría de votos.

Explican el voto los señores Nolla, Abedal y Lluhi.

Se pone á discusión otro dictamen de Fomento que dice lo siguiente:

Proponiendo se autorice al jefe de Urbanización y Obras para invertir la cantidad de dos mil pesetas en la adquisición de parte de los materiales y trabajos de carpintería necesarios para la construcción de los puestos de venta del mercado de Sans en el punto conocido por Hort Nou, aplicándose dicho gasto al capítulo 10, artículo 3.º, partida 4.º del presupuesto extraordinario últimamente aprobado, hoy resultas por adición del presupuesto vigente.

Lo impugna el señor Nolla y lo defiende el señor Pich.

Se pasa á votación nominal y es rechazado por mayoría de votos.

Como determina el artículo 44 del reglamento, se procede al nombramiento de una Comisión para emitir nuevo dictamen. Para ello se suspende la sesión por cinco minutos.

Se procede á la votación por papeletas y resultan elegidos los señores Martorell, Nolla y Ripoll.

Sigue el despacho, quedando sobre la mesa algunos dictámenes de Fomento y aprobándose otros.

La cal, yeso y cemento.

Se presenta el dictamen único proponiendo se acuerde con carácter urgente aprobar las reglas que se insertan en el cuerpo del dictamen por la recaudación del arbitrio municipal extraordinario adicionado á las tarifas de Consumos sobre la cal, yeso y cemento.

El señor Domenech pide que quede sobre la mesa el dictamen.

Se opone el señor Muntañola y el señor Lladó se adhieren á lo dicho por el señor Domenech.

A petición del señor Muntañola se acuerda se repartan las bases del dictamen y por fin queda sobre la mesa.

Pásase al despacho de otros dictámenes sin discusión.

Los vocales de Hisancho.

Otra vez se pasa á la elección de los dos vocales que faltan y salen elegidos los señores Pedro Coll y Gaspar Campusó. Resulta que este último éste también es fallecido y se vota un tercero que se llama Agustín Iriza.

Proposiciones.

Se dió cuenta de las siguientes proposiciones.

Una suscrita por los señores Ripoll, Valls y Font, que se acuerde costear una lámpara artística para ser colocada en la calle que habrá de llevar el nombre de Don Ramón Lázaro Dou, encargándose su diseño a los facultativos municipales, haciéndose constar en la misma, además de las indicaciones que estime conveniente el Ayuntamiento de Cádiz, que ella es obsequio de esta Excm. Corporación y que sean notificados estos acuerdos al Ayuntamiento de Cádiz.

Otra suscrita por los señores Serraclara, Soriano, Lluhi y Ripoll para que el Ayuntamiento acuerde telegrafiar á la Academia de Estokolmo rogándole encarecidamente se sirva conceder el premio Nobel á don Benito Pérez Galdós y á don Angel Guimerá.

Otra suscrita por los señores Marial, Serraclara, Vallés y Pujals concediendo para uno de los días de Carnaval al Real Centro Filarmónico de Córdoba el Palacio de Bellas Artes con su alumbrado para dar un concierto y que se subvencione á dicho Centro con 5,000 pesetas con cargo á la consignación que señale la litre. Comisión de Hacienda.

Otra suscrita por los señores Lladó, Figueras y Guñalons para que se acuerde la creación y sostenimiento de una Bolsa de Trabajo, construyendo al efecto un edificio adecuado en un solar de la gran vía A.

Al presentarse la proposición concediendo á la Estudiantina de Córdoba el Palacio de Bellas Artes y la subvención de 5,000 pesetas, la impugna el señor Nolla y la defiende el señor Serraclara.

Se acuerda pase á la Comisión de Hacienda la de las pesetas y se aprueba la concesión del Palacio.

Discútese también la proposición de pedir á la Universidad de Stokolmo la concesión del premio Nobel á don Benito Pérez Galdós.

El señor Carreras advierte que antes el Consistorio había presentado otra petición á favor de don Angel Guimerá y que así el Ayuntamiento se encuentra en una contradicción.

En vista de esto, el señor Ripoll retira su firma de la proposición.

El señor Lladó presenta una enmienda en la que se pide se parta el premio Nobel entre los dos literatos Galdós y Guimerá.

El señor Abadal cree que, antes que todo, Barcelona ha de procurar por un genio catalán, como el señor Guimerá, en representación de la literatura catalana.

El señor Carreras hace observar que sería preciso saber si Barcelona tiene derecho á hacer proposición alguna á la Universidad de Stokolmo.

El señor Lluhi apoya este derecho y cree que la solución es la enmienda presentada por el señor Lladó haciendo la petición para los dos literatos juntamente.

El señor Condominas, como carlista, se opone á que se pida premio alguno al republicano Galdós.

El señor Serraclara, aclarando la proposición, dice que no se pide el premio, sino que se suplica se tenga en consideración los méritos de Galdós.

Se acuerda incorporar la enmienda del señor Lladó á la proposición.

Defiende los puntos de vista de esta incorporación el señor Lluhi.

Después de algunas observaciones del señor Abadal declara éste que votará la proposición modificada pidiendo el premio Nobel para los dos literatos Angel Guimerá y Pérez Galdós.

El señor Ripoll, en vista de la resolución, mantiene su firma de la proposición y se aprueba ésta por unanimidad.

Otra proposición se refiere á la creación de una Bolsa del Trabajo para obreros.

La firman el señor Lladó y otros de sus correligionarios.

La impugna el señor Ripoll, creyendo que el Municipio ya sostiene otras Bolsas del Trabajo, como las de la Diputación y el Museo Social.

El señor Lluhi pide que pase á la Comisión de Gobernación y luego á la de Hacienda para su respectivo estudio.

La defiende calurosamente el señor Lladó.

Se acuerda por fin pase á las Comisiones respectivas.

Firmada por el señor Serraclara y otros se presenta otra proposición concediendo el Palacio de Bellas Artes para las sesiones del Congreso de la Libertad.

El señor Marata hace observar que con todas esas concesiones el Ayuntamiento pa-

gará 25,000 pesetas de fluido eléctrico; porque se pagan 25 pesetas por hora de dicho fluido.

El señor Pich aclara que sólo son 15 pesetas por hora.

El señor Muntañola y el señor Abadal piden que se hagan condiciones especiales á los solicitantes del Palacio de Bellas Artes.

Interviene el señor David Ferrer para concretar que cuando se trata de conceder el Palacio para largo tiempo, como á una entidad que trata de celebrar una Exposición en la que se pagará entrada, entonces la Comisión de Gobernación formulará bases en un dictamen; pero que cuando se trata de concesiones aisladas entonces entiende que no se puede negar, pues siempre se trata de asuntos benéficos ó científicos.

Rectifica el señor Abadal.

Vuelve á discutirse la concesión de 5,000 pesetas al Orfeón de Córdoba y á propuesta del señor Muntañola se reducen á 2,000 pesetas.

Se acuerda así.

El señor Serrallara propone que desde hoy en adelante las concesiones del Palacio de Bellas Artes sean sólo de día cuando se conceda por varios días y sin limitación cuando sea por sólo un día.

Seguidamente se aprueban los siguientes dictámenes:

Que siguiendo la costumbre en casos análogos se ceda el uso del Palacio de Bellas Artes, con la iluminación correspondiente, para el banquete festival que organiza para el día 18 de Febrero próximo la Unión de Viticultores de Cataluña con motivo de la Asamblea general de viticultores, no accediendo á la concesión de la banda por no atenderse la petición á las prescripciones del reglamento de la misma.

Otro que siguiendo la costumbre en tales casos se acceda á la petición del Círculo Odontológico cediendo el uso del Palacio de Bellas Artes, con iluminación correspondiente, con el fin de celebrar una sesión inaugural y reparto de premios á los alumnos de las escuelas municipales en la tarde del día 4 de Febrero próximo.

Luego de despachar algunos dictámenes se levanta la sesión á las nueve y media de la noche.

La cuestión de los suplicatorios.

Cierto que ha sido aprobada por gran mayoría esa desichada enmienda del señor Alcalá Zamora según la cual va á establecerse un distinguo entre los diputados y senadores militares y los civiles; pero no lo es menos que votó en contra el eminente periodista don Julio Burell, ministro de Instrucción durante la primera etapa del Gobierno Canalejas, y que se abstuvieron diputados de la mayoría tan significados como el ex ministro señor Urzáiz, uno de los políticos más prestigiosos del partido liberal monárquico; el señor Morote, que tanta popularidad acaba de adquirir después de su estancia en Palacio á interceder por la vida del *Chato de Caqueta*; el señor Amado, autoridad irrecusable en la materia que se discutía, por pertenecer al Ejército; el señor Villanueva, ex ministro y de indiscutible notoriedad, y algún otro que en este momento no recordamos.

No bata, pues, palmas el señor Canalejas por el resultado de la votación y absténganse á su vez de hacerle coro con sus aplausos los diputados de la mayoría que no tuvieron la entereza del señor Burell ni el buen sentido de los que se abstuvieron; porque la cuestión de los suplicatorios ofrece en estos momentos algunos síntomas que puede muy bien sospecharse están relacionados con esos insistentes rumores de una próxima crisis ministerial que tanto molestan al jefe del Gobierno.

Se equivocan los que consideran seguro al Gobierno sólo porque cuenta con el apoyo de la mayoría. Claro que éste es indispensable para la vida del Gobierno; pero también lo es que todas las mayorías habidas y por haber son insuficientes para hacer prosperar una causa injusta y que no esté en la conciencia de los mismos que dicen defenderla.

Cabe, pues, preguntar si es justa la causa de los suplicatorios, hoy sobre el tapete en el Congreso, y si los diputados de la mayoría que el lunes votaron la enmienda del señor Alcalá Zamora verían con gusto el fracaso de esa intentona contra la inmunidad parlamentaria.

No fué menuda la inflexible filípica que se llevaron el Gobierno y los señores de la mayoría con el discurso que acerca de los suplicatorios les dedicó el señor Sol y Ortega. ¿Qué importa que su contundente argumentación quedara sin contestar y, por lo tanto, en pie? Ya es sabido que las minorías, por lo mismo que son minorías, sólo se proponen, como resultado inmediato, convencer á los que no pertenecen á las Cortes

fin de que sus ideas encarnen en la opinión y cundan por todo el país. El señor Sol y Ortega puede tener la seguridad completa de que no ha caído en saco roto cuanto ha dicho acerca de la cuestión de los suplicatorios en la sesión del pasado lunes. «Nosotros, legisladores—decía nuestro elocuente paisano—, hemos llevado á los ciudadanos al jurado, y cuando se traía de nosotros nos apartamos de él; es decir, que lo que estimamos bueno para los demás lo rechazamos para nosotros. ¡Esto—exclamaba el orador—es una paradoja incomprensible!»

¿Y qué contestó á esto el señor Canalejas? La contestación del jefe del Gobierno no pudo ser más floja y solo contribuyó á robustecer la argumentación del señor Sol y Ortega, que quedó firme, y á llorar al ánimo de todos el pleno convencimiento de que es una causa moralmente perdida la que en estos momentos defiende el Gobierno.

Y si está perdida moralmente, ¿habrá que extrañar que de la noche á la mañana se produzca un cambio político que dé la razón al señor Burell, que votó contra el Gobierno, y á los señores Urzáz, Morote, Villanueva, Amado y á cuantos se abstuvieron de votar la enmienda militarista del señor Alcalá Zamora?

En esa disconformidad que se observa entre la actitud de la mayoría y la opinión del país, absolutamente opuesta á que se mengue la inmunidad parlamentaria, puede encontrar el señor Canalejas el *quid occultum* de esos insistentes rumores de próxima crisis que así circulan en España como ailende los Pirineos.

Cuando un buque navega siendo mandado por un capitán indeciso, ya que no inexperto, nada tiene de extraño que los que en él viajan sean presa de la mayor desconfianza y abriguen serios temores de zozobrar.

Don José María Esquerdo.

Ayer nos comunicaron de Madrid la triste noticia del fallecimiento de don José María Esquerdo y Zaragoza, diputado á Cortes por Madrid y jefe de los republicanos progresistas.

Tan sensible pérdida ha sido muy sentida entre los liberales barceloneses, como lo será por todos los republicanos españoles, por tratarse de un político que á una honradez acrisolada unía un patriotismo á toda prueba. Pocos, muy pocos son los políticos que hayan sentido la causa del pueblo con tanto desinterés y abnegación como el doctor Esquerdo.

El finado, republicano de abolengo y gran amigo de Ruiz Zorrilla, durante su larga carrera política prestó señalados servicios á la causa republicana, ya desde los escaños del Congreso en las Cortes de 1895, en las actuales y en trabajos más contundentes. En Madrid era tal su popularidad y tan querido y respetado era por todas las clases sociales, que candidatura en la que figurara el doctor Esquerdo podía darse por seguro que triunfaba. De ahí que siempre que los republicanos lo presentaban para diputado ó concejal su nombre aparecía á la cabeza de los candidatos triunfantes.

Actualmente, en representación de los republicanos progresistas, formaba parte del Comité nacional de conjunción republicano-socialista, por cuyo movimiento sentía grandes entusiasmos, pues si bien al doctor Esquerdo le alentaban recuerdos pasados, éstos le daban bríos para el porvenir, y, hombre de una tenacidad incomparable, nunca su espíritu decayó, aun en los trances más apurados, pudiendo citar, entre otros, la odisea del regreso de Ruiz Zorrilla á España.

Nos hallabamos en Febrero de 1895 y don Manuel Ruiz Zorrilla, á quien no habían podido redimir amenazas ni torcer ofrecimientos para que, abandonando la causa de la revolución y la República, aceptara la Restauración, como Segasta, Moret, Montero Ríos, Martos, Canalejas y otros de menos fuste, estaba en París gravemente amenazado de muerte por traidora dolencia. El que durante veinte años había tenido constantemente en jaque á los restauradores, no tan sólo tenía que renunciar á tan noble como elevada empresa, sino que le precisaba defenderse inmediatamente de la muerte. Para ello era indispensable abandonar París, con su desapacible clima y sus insanas brumas, y trasladarse á otra tierra más favorecida por la Naturaleza y que pudiera, si no curar, al menos alargar la vida del pobre enfermo. El doctor Esquerdo cuidó de todo; contra el parecer de eminentes médicos que temían las consecuencias del largo viaje que debía emprender Ruiz Zorrilla, lo trasladó á Villajoyosa, aceptando la responsabilidad de un acto en el que tenían fijos los ojos lo mismo los hombres de ciencia que todos los políticos. El éxito coronó el esfuerzo del doctor Esquerdo, que, si no pudo curar á Ruiz Zorrilla por ser la dolencia de muerte, al menos el gran revolucionario exhaló en tierra española su último suspiro, después de haber aspirado cuatro meses los aires de la tierra que le vió nacer.

Por más que, afortunadamente, las costumbres políticas han progresado mucho en España de unos años á esta parte y como consecuencia de ello, los partidos no llevan aquel sello personal de antaño, que llevaban también los avanzados, el doctor Esquerdo dejará un hueco difícil de llenar dentro del campo republicano, por cuanto los hombres desinteresados y políticos integérrimos siempre se encuentran á falta. Además, en momentos en que las discrepancias podrían ocasionar conflictos también faltará la noble actitud del ilustre repúblico, dispuesto siempre á transigir y llegar á fructíferos acuerdos. No obstante, queda la fundada esperanza de que la conjunción republicano-socialista seguirá su majestuosa marcha y que, no rompiéndose por nadie ni por nada, llegará á la realización de su elevado cometido, que no es otro que procurar el advenimiento de la República cuando el actual Gobierno no pueda marchar ni con muletas.

Con motivo del fallecimiento del doctor Esquerdo se ofrece una curiosidad que suponemos no se deberá tardar en poderla satisfacer.

El general Espartero poseía una petaca de oro que si intrínsecamente no valdrá más que lo que pesa, hoy tiene un valor histórico de importancia. El fundador y primer jefe del partido progresista, de aquel partido que durante el reinado de Isabel II sólo era llamado al Poder para contener la revolución, pero que al fin, comprendiendo que en España la libertad no puede ser monárquica, echó en 1863 por la calle de enmedio, y laborando denodadamente se pudo llegar á Alcolea, en donde cayó en mil pedazos el trono de los Borbones; el general don Baldomero Espartero, repetimos, poseía una petaca de oro, que á su muerte la legó á don Salustiano de Olózaga; éste, al morir, la legó al general Prim; de éste pasó á Ruiz Zorrilla y de don Manuel al doctor Esquerdo.

Será curioso saber á quién la habrá legado.

Del Gobierno civil.

Queja atendida.

En nuestra anterior edición nos hicimos eco de las quejas de unos espectadores del cine Doré respecto á que en este salón cantasen cuplés de gusto dudoso y bailasen dos menores de edad.

El señor Portela, respecto á esta queja, nos manifestó anoche que si había permitido que trabajasen los mentados artistas era porque le aseguraron que tenían quince años, y que en cuanto á la letra de los cuplés ignoraba cuál fuese ésta.

—Ya he ordenado—añadió el gobernador—que se averigüe, en forma que no deje lugar á dudas, la edad de las dos muchachas, y si he sido engañado, si tienen menor edad de la que me dijeron, les prohibiré que trabajen. No hay que decir que respecto á la otra parte, ó sea á la de los cuplés que cantan, he dado las oportunas órdenes para que si resultan demasiado picarescos no se les toleren.

Invitación.

En representación del Centre Excursionista, el diputado provincial señor Rafols ha invitado al gobernador civil á las fiestas de invierno que aquella entidad celebrará en breve en Puigcerdá y Nuria.

De una huelga.

En la fábrica de aprestos de la calle de Lluil cuyos obreros se hallan en huelga han entrado al trabajo tres esquirols.

Los huelguistas son cincuenta y tres.

Según se ha comunicado al gobernador, uno de éstos quiere visitarle para proponer una fórmula de arreglo al conflicto.

Siempre pidiendo...

Ha visitado al gobernador civil una Comisión de la Junta de damas del taller de las conferencias de la Sagrada Familia para pedirle un objeto con destino á un certamen que se propone celebrar aquella Sociedad.

Un telegrama.

El ministro de la Gobernación ha enviado al gobernador, y éste lo ha trasladado al presidente de la Comisión mixta de reclutamiento, el siguiente telegrama:

Como para cumplir lo dispuesto en el artículo 120 de la ley de reclutamiento publicada en la *Gaceta* del 21 del actual debe V. E. convocar inmediatamente á la Diputación provincial á fin de que designe los dos diputados que han de formar parte de la Comisión mixta.

Tenga presente también al hacer la convocatoria lo prevenido en el artículo 6.º de las instrucciones provisionales para la aplicación de dicha ley inserta en la *Gaceta* de ayer, haciendo extensiva la misma á la de los suplentes de aquéllos.

Más como necesariamente ha de transcurrir un lapso de tiempo para que ella tenga efecto, hasta entonces, y para evitar perjuicios á los interesados en reemplazos anteriores en los casos en que por ellos sean de urgencia, seguirá entendiendo la Comisión mixta en la forma hasta ahora constituida con arreglo al artículo 125 de la ley anterior.

No se baila.

Por haberse promovido un escándalo en la Sociedad La Hecicera, el gobernador civil ha retirado el permiso para bailar que le tenía concedido.

Contra los ladrones.

En vista de una queja recibida, el gobernador civil dispuso que se le facilitara una nota detallada de los robos efectuados en la barriada de Sans y, según datos de la policía, éstos se elevan á 23 desde el mes de Septiembre.

El señor Portela ha reiterado sus órdenes á la policía para que evite los ataques á la propiedad que en las barriadas extremas se vienen cometiendo.

Propónese el señor Portela ponerse de acuerdo con el presidente de la Diputación á fin de que los mozos de Escuadra extiendan su radio de acción á estas barriadas para que la vigilancia pueda ser más efectiva, ya que á aquéllos su reglamento les permite vestir de paisano siempre que lo crean conveniente al servicio.

Templo robado.

Según comunicó ayer el alcalde de San Lorenzo de Hortón al gobernador civil, la noche anterior unos desconocidos escalaron el templo de aquel pueblo y se llevaron todos los objetos del culto.

Los ladrones no han sido habidos.

Diputación provincial.

Varias noticias.

La Comisión provincial ha despachado los asuntos siguientes de la Comisión de Fomento:

Informe acerca de la aprobación de la transferencia á favor de la Compañía anónima Menresana de Electricidad de la concesión de aguas del río Llobregat, otorgada en 28 de Noviembre de 1904 á don Miguel Gallifa y otros.

Idem idem de aguas del río Llobregat en Castellgall, otorgada en 4 de Enero de 1902 á don Angel Ferrer y Grañé.

Idem idem de las aguas del torrente Viladordis, otorgada en 21 de Agosto de 1903 á don Magín Gallifa y otros.

Idem en el recurso de alzada interpuesto por don Gabriel Vilallonga contra un acuerdo del Ayuntamiento de Gelida referente á la urbanización de unos terrenos.

Ayer mañana estuvo en la Diputación provincial el señor Dato con objeto de despedirse del señor Prat de la Riba.

Como no se hallaba en la Diputación su presidente, recibió al señor Dato el secretario, señor Parés.

En nombre del Orfeón de Córdoba visitaron ayer al señor Prat de la Riba unos señores, anunciándole que sería probable que esta entidad coral visitara nuestra ciudad durante el próximo Carnaval.

El presidente de la Diputación ha sido invitado por el Colegio de Médicos á la sesión inaugural, que tendrá lugar esta noche. En representación del señor Prat de la Riba asistirá el diputado señor Puigtió.

Ecos municipales.

El Centro Filarmónico de Córdoba.

Ayer mañana estuvo en el Ayuntamiento una representación de la Junta directiva del Centro Filarmónico de Córdoba.

Por seguir indispuerto el alcalde recibieron á los visitantes varios concejales, con quienes recorrieron el Salón de Oliento, Consistorio y otras dependencias municipales.

Reglamentación.

La Comisión de Consumos ha acordado reglamentar las bases para el cobro del arbitrio sobre cal, yeso y cemento.

Rectificación.

La Comisión de Estadística se ha reunido, acordando la rectificación de la lista de mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para la elección de senadores, en el sentido de que sean excluidos los que documentalente se ha com

probado han fallecido é incluidos los solicitantes que han notificado pagar la cuota de contribución exigida para el caso.

Judiciales.

El Juzgado de Atarazanas instruyó durante las horas en que estuvo en funciones de guardia 16 diligencias de oficio, en méritos de las cuales ingresaron en los calabozos dos detenidos.

Le sucedió en la guardia el Juzgado del Sur, secretario del señor Clavería.

El Juzgado en funciones de guardia se constituyó ayer en un piso de la casa número 143 de la calle de Jochs Florals, barriada de Sans, en el cual había fallecido una anciana de setenta años que vivía sola.

Extrañados los vecinos de que no saliera á la hora acostumbrada, avisaron á la autoridad, la que ordenó fuera reconocida la habitación, hallando en ella el cadáver de la *sqnilina*. Esta, llamada Francisca Cargo, era viuda y sin hijos. Habitaba en el piso primero de la casa, que era de su propiedad, haciendo una vida miserable por demás. Se supone que al levantarse de la cama debió sobrevenirle algún ataque, cayendo al suelo y falleciendo, sin auxilio alguno, en el sitio donde fué hallado el cadáver.

En el piso se encontró una cantidad enorme de objetos rotos, estropeados, sin valor, que la mujer recogía y almacenaba en el dándola á la habitación un aspecto miserable y de suciedad indescriptibles. Dado el género de vida que llevaba y la circunstancia de ser propietaria de la casa y de unos solares inmediatos, se supone que la finada ha dejado una herencia importante.

Ayer fué declarada concluse y hoy será llevada á la Audiencia la causa que con carácter de especial instruyó el juez de la Universidad, señor Fernández Argüelles, auxiliado por el secretario del distrito de la Audiencia, señor Durán, y por el oficial señor Carretero, por el hallazgo de una bomba en un armario de la casa número 77 de la calle de San Pablo.

En esta causa no se ha dictado auto de procesamiento alguno, pues á pesar de conocerse quiénes vivieron en el piso donde fué encontrada la bomba, la policía no ha facilitado al Juzgado informes que pudieran ser aprovechados para dirigir el procedimiento contra persona determinada.

En un piso de la calle de la Cadena se encontró ayer el cadáver de un sujeto de ochenta años que vivía solo y hacía una vida miserable y pobre; fueron halladas por la autoridad gran cantidad de ropas y efectos y un saco conteniendo en monedas de á duro 1,975 pesetas.

Han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado Daniel Moltó, Francisco Yáñez y Jaime Carbonell, los cuales fueron sorprendidos en el interior de un cercado de la calle del Conde del Asalto que se utiliza como depósito de maderas, al que se supone penetraron con intento de robar.

Audiencia.

Señalamientos para hoy.

Sala primera de lo civil.—Juzgado de Igualada. Interdicto entre don José Rovira y don José Torra.

Sección segunda de lo criminal.—Juzgado del Oeste. Oral, por estafa, contra Manuel Paig.

Sección tercera.—Juzgado de Sabadell. Oral, por lesiones, contra Francisco Alsina.

Gaceta.

Anoche celebró la Sociedad de Psiquiatría y Neurología la sesión pública inaugurada del presente curso, en la que el secretario, doctor Moles, leyó la Memoria de los trabajos realizados y el socio fundador doctor Constantino Martínez leyó un trabajo titulado «De las obsesiones y de los impulsos bajo el punto de vista médico-forense en su relación con el Código penal».

El doctor Martínez abundó en la idea de la reforma del Código procesal en la parte que trata de los delitos cometidos por personas irresponsables por haber obrado en la comisión de ellos sin gozar del perfecto equilibrio de las facultades mentales.

El disertante fué muy aplaudido y felicitado.

Mañana, á las cinco y media de la tarde, se inaugurará en los salones Reig, paseo de Gracia, 27, la primera Exposición de los trabajos del distinguido pintor español don Octavio Bianqui. La Exposición durará hasta el 15 de Febrero y la entrada será libre.

Telegramas detenidos en la oficina de Telégrafos por no encontrar á sus destinatarios:

Figueras, Salvador Sucsana, Aribau, 37, 1.º; Madrid, Isabel Angosto; Berrenquille, Armengas; Miranda, Rifa Huga; Tapicario, 5, 2.º; Danía, Alfredo José Coloma, guardia civil; Vares; Compañía Marítima; Murcha, María Azoria; Foresti ocho.

= Vende barato joyas, relojes, platería. Compra-venta Mercantil, San Pablo, 28

Habiendo recibido noticia telegráfica del fallecimiento del ilustre patricio don José María Esquerdo, reunióronse anoche en casa del doctor Lloret la mayoría de los delegados del Comité provincial del partido republicano progresista, acordando que salga para Madrid una Comisión de su seno en representación del mismo y convocar para esta noche, á las nueve y media, al referido Comité en el local de su Casino.

Fue expedido el siguiente telegrama: Juan Godoy, Serrano, 25.—Participe familia doctor Esquerdo profundo sentimiento que ante la pérdida de su ilustre jefe experimenta el Comité provincial del partido republicano progresista.—Presidente, Lloret.—Secretario, Bu guerra.

Fueron transmitidos, además, otros telegramas á la familia, entre ellos uno muy sentido del doctor Vilanova.

— Madres: Para ayudarlos en la lactancia de vuestros hijos emplead la CREMA MONTSENY, extracto puro de leche.

La Junta directiva del Centre Catalá Republicá Federalista de Barcelona ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, José M.ª Mallafre y Tort; vicepresidente, Andrés Gayá y Tous; tesorero, Antonio Dach; contador, Alberto Camillo y Mestre; secretarios, Adolfo Cabús y Clúa y Mariano Illueca y Albarada; bibliotecario, Juan Arnall y Angelat; vocales, Federico Gironella y G. Castells.

Se acordó enviar el siguiente telegrama al presidente del Comité de conjunción republicano-socialista, don Benito Pérez Galdós:

Centre Catalá Republicá Federalista de Barcelona se asocia duelo fallecimiento prestigioso republicano doctor Esquerdo.—Presidente, Mallafre.

= El Doctor Bartrina, Catedrático de Clínica Quirúrgica de la Facultad de Medicina, ha trasladado su consultorio al Paseo de Gracia, núm. 44.

El señor Dato no fué ayer á Gerona, como se había dicho, por hallarse muy fatigado y verse obligado á regresar anoche á Madrid.

Por la mañana paseó por Barcelona en carruaje, acompañado de su particular amigo el ex diputado señor Sandiumenge.

Por la tarde le visitaron varias Comisiones de obreros.

En el expreso salió para Madrid acompañado de los mismos señores que con él vinieron de la corte.

A despedirles acudieron numerosas personalidades y gran número de amigos particulares de los viajeros.

El señor Dato se despidió ayer de las autoridades locales y giró una visita á la Caja de Pensiones y Ahorros, de la que salió satisfecho en extremo.

El señor Prado Palacio y el vizconde de Eza fueron obsequiados anteaer con un banquete de carácter íntimo por su amigo el diputado por Cazorla don Mariano de Foronda.

= RAIMOST (zumo de uva), Estreñimiento, Estómago, Fiebre, Convalescencia, etc.

Anteaer, por la tarde, reunióronse los individuos pertenecientes al Cuerpo de serenos y, de conformidad con lo que previene su reglamento, procedieron á la elección de la nueva Comisión oficial que ha de actuar hasta Enero de 1915, habiendo sido elegidos por gran mayoría los señores siguientes:

Presidente, don Elías Busquets; secretario, don Jaime Navarro; caesero, don José Corbella, y vocales: don Francisco Bonafont, don Pedro Monrás, don Miguel Quintana, don José Torra, don Emilio Cotrina, don Ramón Cullá y don José Roca.

El resultado de esta elección ha producido muy buen efecto entre los individuos del popular y benemérito Cuerpo.

= Vende baratísimo objetos de arte, fotografía, muebles. Casa Martí, S. Pablo, 28

Nos comunica la Sociedad The Herian Stole Company que se ha visto sorprendida con el apremio por el arbitrio sobre limpieza y conservación del alcantarillado, siendo así que á su debido tiempo no le fueron presentados los oportunos recibos, por cuyo motivo ha tenido que satisfacerlos con recargo.

Espectáculos.

LICEO.—Esta noche tendrá lugar la primera representación de *Faust*, hace algún tiempo no representado en este teatro. Serán intérpretes de los personajes la señorita Clasenti, señoras Costa y Gasull y los señores Krísmar, Badini, Nicoletti-Kormann y De Rueda. Se reproducirán los bañables de la *Noche de Valpurgis*, tomando parte la primera bailarina señorita Ferrando.

ELDORADO.—Mañana se verificará el estreno en Barcelona de *Mamá Ursula*, comedia en dos actos y en prosa, original del aplaudido autor don Miguel Echegaray.

BAILES DE MÁSCARA.

EL TALISMÁN.—Uno de los bailes de máscara de más resonancia que en la noche de mañana, víspera de la Candelaria, se den en nuestra ciudad será indudablemente el que tendrá lugar en el elegante y espacioso teatro de Novedades organizado por la popular entidad denominada El Talismán. Amén de la iluminación eléctrica, profusa y radiante, y del decorado, que será lujoso, el programa que se ofrece es de suyo atractivo. Las damas serán obsequiadas con bonitos regalos y los caballeros con una botella de licor *Mi-Caréme*.

Durante el baile, en un intermedio, habrá dos concursos: uno de trajes, en el que se adjudicarán un hermoso armario de luna, un tocador, una mesa con un juego de café y una jardinera, y otro de cabelleras, para el cual se han inscrito más de cien damas, en el que se adjudicarán un mantón de Manila á la cabellera más larga, un juego de café á la cabellera más abundante y un juego de cerveza á la mejor cabellera crespada.

También se anuncia una sorpresa por varias artistas; pero lo que más llama la atención en el programa es el anuncio de que un caballero, cuyo retrato será expuesto, se dispone á casarse con la mujer que sea designada por la suerte, siendo lo más curioso que ayer excedían de sesenta las aspirantes á tomar parte en el sorteo.

En los escaparates de la sastrería New York, sita en la calle de Fernando, llaman estos días la atención pública los valiosos regalos ya mencionados.

NOVEDADES.—Nos comunican que en el gran certamen de trajes que se celebrará la tarde del jueves lardero en la platea del teatro de Novedades se concederán treinta primeros premios, consistentes en un rico juguete y medalla de honor con la fotografía del agraciado.

Setenta accésits con regalo y fotografía.

Amenizará el acto la banda de la Casa de Caridad.

El local estará artísticamente decorado y terminará con un sorprendente pasacalle para la adjudicación de los premios precedido de la banda.

En el renombrado y lujoso baile de máscara *Paré el Travesti*, que se celebrará por la noche, también se concederán caprichosos regalos y la fotografía de gran tamaño á las máscaras que más se distinguen por su originalidad ó est. lo en el peinado.

REGIONALES.

GERONA.—Por el Juzgado de primera instancia de esta ciudad se ha dictado auto declarando la quiebra de la Sociedad mercantil J. Llinás y C.^a en comandita.

En el Ayuntamiento ha tenido lugar la rectificación del alistamiento de los mozos comprendidos en el reemplazo del corriente año.—*El correspondal*.

LÉRIDA.—El autor de los disparos contra dos colegas suyos de la parroquia de Ager aun no ha sido pedido por las autoridades. Anteayer se publicó en el *Boletín Oficial* de la provincia una requisitoria del Juzgado de Balaguer concebida en los siguientes términos, pelos y señales:

"Magín Azorín Macau, presbítero, de 32 años de edad, vicario de Ager, natural de Estreñi de Aneo, estatura alta, ojos grandes y negros, color pálido ó enfermizo, nariz afilada, corto de sotana y manteo, comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer para ser indagado causa doble disparo y lesiones."

MATARÓ.—La temporada de Carnaval se inauguró en la Sociedad Nueva Constancia con mucha animación. La comitiva que se organizó para recibir en la estación del ferrocarril á S. M. Carnestolendas recorrió varias calles de la ciudad; en aquella figuraban varios carruajes de distintas Sociedades, en algunos de los cuales iban jóvenes con disfraces, una banda de música y al final un carro en el que iba sentado en un trono el rey del Carnaval. Hecha la entrada triunfal de este tradicional personaje en el salón de la Nueva Constancia, dió principio el baile del Dissapte vert con gran animación. También resultaron muy animados los bailes de máscara celebrados en el Ateneo Obrero.

VILLANUEVA Y GELTRÚ.—Dícese que existe el propósito de realizar dentro de poco una notable mejora en esta playa. Consiste en construir una serie de nuevos edificios en el sitio en donde se hallan emplazados los almacenes propiedad del marqués de Marianao. Con dicho objeto parece se han practicado ya gestiones entre el propietario y el futuro comprador.

VICH.—En el último mercado, en el que hubo gran concurrencia, la volatería se adquirió á precios bastante bajos, pero la caza fué muy solicitada. Las verduras abundantisimas y baratas. Se pagaron los huevos á 1'15 pesetas la docena, y esto es bueno que se sepa en Barcelona, donde este artículo se sostiene todavía á precios relativamente elevados.

FRAT DE LLOBREGAT.—Se ha efectuado la inauguración del puente metálico de doble vía sobre el río Llobregat, que ha construído La Maquinista Terrestre y Marítima en las inmediaciones de este pueblo. Los trabajos llevados á cabo con este motivo empezaron poco después de las diez de la mañana y terminaron cerca de la una de la tarde. Fueron presenciados por numeroso público. Estaban presentes don Gayetano Cornet, sobrino del director de La Maquinista; el ingeniero señor Junoy y otras personas conocidas. El nuevo puente tiene una longitud de 122 metros y su peso es de 500 toneladas. Dentro de pocos días quedará asentado sobre columnas metálicas y se harán las pruebas definitivas.

ROQUETAS.—Se ha registrado un caso de hidrofobia en una perra, debido, sin duda, á que había bebido residuos de aceite, pues esta sustancia, según se dice, provoca en los canes la rabia. En un intervalo de minutos se mostró, de súbita que era, convertida en verdadera furia, destrozando cuanto estaba al alcance de sus dientes. Se arrojó encima de una muchacha, destrozándole completamente el pañuelo del cuello; sin que, afortunadamente, le llegase á la carne. Mordió también á otro perro del mismo dueño y á otros que se están buscando para evitar desgracias. La perra hidrófoba ha sido muerta y quemada.

Crónica internacional. Guillermo II y los socialistas.

Los *ballotages* de las elecciones alemanas se han disputado en tres días distintos, del 20 al 26 del corriente. Los resultados han confirmado todas las previsiones. El núcleo negro y azul ó clérico-aristocrático, que constituía la mayoría del Parlamento germánico, ha pasado á la historia, y en su lugar habrá una mayoría liberal de base republicana gracias á los 110 diputados socialistas.

La tabla que sigue muestra las ganancias y pérdidas de cada partido y su situación en el antiguo y nuevo Reichstag.

	Nuevo Reichstag.	Antiguo Reichstag.
Socialistas.	110	55
Centro católico.	95	105
Nacionales-liberales.	48	54
Radicales.	45	49
Conservadores.	42	62
Polacos.	18	20
Conservadores libres.	15	25
Antisemitas.	14	21
Alsacianos-Loreneses.	6	8
Guelfos.	5	1
Independientes.	2	1
Daneses.	1	0

Por la anterior tabla se ve claramente que casi todos los partidos alemanes han perdido menos los socialistas, que han hecho más que duplicar sus puestos. Solamente el bloque clerical conservador ha perdido treinta diputados, figurando entre los distritos que se han pasado completamente al partido del progreso la ciudad de Colonia, alrededor de cuya célebre catedral parecían inexpugnables los católicos del Imperio; hasta de allí los han arrojado los socialistas.

Otro de los triunfos más sensacionales de la Democracia Social ha sido el de Potsdam, residencia del mismo Guillermo II y ciudad imperial donde se alojan los regimientos de la guardia, mandados por lo más acrisolado de la nobleza teutona. Y el triunfo lo ha conseguido nada menos que Liebrecht, el hijo del famoso cofundador del socialismo alemán. Su contrincante era el propio alcalde de Potsdam, amigo del emperador, lo cual no ha impedido que una mayoría de más de 5,000 votos le haya hecho morder el polvo frente a Liebrecht. Este fué uno de los cinco primeros diputados socialistas que consiguieron entrar en el Landtag prusiano; es una de las figuras principales del socialismo alemán, y hace poco salió de la cárcel, después de cumplir dos años de condena, por haber traducido una obra de Herve. Es, pues, una víctima de los tribunales militaristas que acaba de ser desagraviada por el pueblo alemán. Dícese que la pérdida de Potsdam ha producido tal irritación a Guillermo II que éste ha decidido «castigar» a los poco leales habitantes de su residencia imperial, trasladando ésta a otra ciudad, cambiando de guarnición los tres regimientos de la guardia y prohibiendo al público el acceso a los jardines del palacio real.

Si hicieran falta más pruebas para demostrar la transformación profunda que se opera en las grandes capas sociales del Imperio germánico en frente del poder autocrático del emperador y de sus Gobiernos, las iríamos a buscar a Solingen, la gran ciudad industrial, centro de la fabricación de armas blancas. Esta ciudad acaba de declarar su republicanismo por boca de su alcalde, negándose a tomar parte en los festejos organizados con motivo del aniversario del emperador. Puesto que Solingen había elegido un diputado socialista por una mayoría abrumadora, no era cosa de participar en las fiestas imperialistas.

En los primeros días de Febrero el Gobierno imperial se presentará frente a la nueva mayoría para comenzar la labor parlamentaria. Allí estarán los 110 socialistas formando un bloque compacto y dispuestos a fiscalizar todos los actos de los ministros. Es ya seguro que el primer proyecto que se presente será el del aumento de los gastos militares, que votarán el centro, los conservadores y los nacionales liberales. La situación no comenzará a hacerse grave para el Gobierno hasta que se discuta la forma de obtener los 1,700 millones a que ascenderán los nuevos gastos militares. El Gobierno piensa crear un impuesto sobre las herencias, que no aceptan los conservadores, prefiriendo a él un impuesto sobre las fortunas, porque saben que no podría cobrarse, pues ciertos Estados confederados jamás accederán a que se establezca en ellos una administración fiscal. De manera que aparecerá un conflicto entre el Gobierno y los conservadores en cuanto se discuta la ley militar. El primero triunfará por el apoyo de ciertos partidos de la izquierda; pero luego tendrá que afrontar la oposición de los conservadores en la Dieta Prusiana, donde son omnipotentes.

Los que saldrán ganando con los choques de los dos grandes partidos, rojo y negro son los pequeños partidos nacionalistas: polacos, alsacianos y loreneses y daneses, cuya inclinación hacia la derecha ó hacia la izquierda puede dar el triunfo a una ú otra fracción. La pequeña mayoría polaca del Parlamento austríaco ha sabido conquistar una preponderancia real en condiciones parecidas. El canciller alemán deberá contar con los grupitos nacionalistas en muchos casos, haciéndoles concesiones para conquistar su apoyo; de modo que si los diputados que representan la protesta de los pueblos anexados y oprimidos saben unirse y aprovechar las ocasiones que, sin duda, se les presentarán, podrán ver realizados algunos puntos de su programa.

Esto aparte, las dificultades de Gobierno que encontrará el canciller alemán serán muchas y casi insuperables si quiere continuar la política imperialista ó interpretar los deseos del Poder autocrático del emperador ó tendrá que renunciar a ello, haciendo política liberal con la mayoría del Parlamento ó provocar la disolución de éste. En tal caso las nuevas elecciones podrían convertir en revolucionarias a las masas populares, hoy contenidas dentro de la legalidad por la disciplina que les da la organización política.

E. DÍAZ RETG.

París-27-I-912.

Anuncios.

Emplastos Alcock

Marca Aguila.

(Fundada en 1847).

*El Medicamento Mas
Maravilloso Del Mundo
Para Uso Externo.*



Dolores en la Espalda.

Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado.

Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. *Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.*

Quando necesiteis una píldora

Paramente vegetal.

TOMAD
UNA

Píldora Brandreth (Fund. en 1752.)

Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

BOMBAS «SEIRALD» á prueba.

Las más sólidas y de mayor rendimiento. Pe-
layo, 22, entr.º, 1.º, de 10 á 1 y de 4 á 6.

Avisos.

Casamientos En pocos días se gestio-
nan los documentos para
celebrar el matrimonio, por el conocido y acre-
ditado Sr. Martínez, HOSPITAL, 114, ent.º, 1.º 0

Impotencia y pérdidas seminales. Curación
segura; 58 años de éxito, proce-
dimiento especial del doctor Mutje. Mendizábal,
núm. 26, 1.º, 2.º Consultas: de 10 á 12 y de 4 á 6

DINERO en primera hipoteca sobre va-
lores, desde el 3 por 100 anual
en letra á propietarios, y co-
merciantes desde el medio por ciento al mes, y en
segunda hipoteca, indivisos y usufructos, gene-
ros y toda garantía que convenga. Rambla de
Sant.ª Mónica, número 4, entresuelo.

Negocio Para el cobro de algunos crédi-
tos de 10,000 á 20,000 ptas. cada
uno, se necesita socio que aporte 1,000 ptas.
que faltan para atender á todos los gastos judi-
ciales; participará en el 50 por 100. Escribir á
U. S. Rambla Centro, 57, Anuncios.

Préstamos rápidos á propietarios en hipoteca,
y en letra á industriales. —Cardenal
Casañas, 10 y 12, 1.º, 1.º De 11 á 1 y 4 á 6. 0v

PAPELETAS de empeño y joyas, com-
pro. Calle Pino, 7. 0

Abogado Consulta, 2 pesetas, asuntos ju-
diciales, honorarios módicos.
Gerona, 5, 2.º, 2.º, de 10 á 12 y de 7 á 9. 0

Hipotecas letras rápidas. Mendizá-
bal, 8, 2.º, 2.º De 12 á 40

VIUDOS y SOLTEROS

Varias señoritas de todas edades y con dotes ó fortunas desde 100 á 100,000 duros ó más, desean casarse como Dios manda. Todas son honradas, instruidas y de buenas familias. Escribí (con sello dentro de la carta) á don E. Arnau, Diputación, 176, 1.º, 1.º No se admiten liaz. Buena casa formal.

Dinero por muebles, pianos y cajas caudales en grandes y pequeñas partidas; operaciones en cuatro horas. Reserva absoluta. Hospital, 94, almacén. 11

IMPOTENCIA

Debilidad gonital - Falta de desarrollo. Remedio infalible para obtener rápidamente todo el vigor y poder sexual y desarrollo vararil. Cura rapidísima de la

ESPERMATORREA

lográndose contener, suprimir y evitar en absoluto toda pérdida ó escape seminal. Consulta de 11 á 1 y 7 á 9. Dr. Rodríguez, especialista Canuda, 2, 1.º, esquina Ramba de los Estudios. 0

L'HUMANITÉ

CASAS EN LONDRES, PARIS, NEW YORK, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, SUCURSAL EN BARCELONA OFICINAS DE INVESTIGACION PESQUISAS SECRETAS Y PARTICULARES Servicios permanentes de factotivos para todas las provincias. CONSULTA A DOMICILIO

Horas de oficina: De 10 á 1 y de 4 á 7. 0
BARCELONA DE LAS FLORES, 28, PRAL. 0

Para los que desean casarse

Caballeros, señoras y señoritas con y sin capital, solicitan contraer matrimonio por mediación de l'Humanité. Se advierte que antes de la presentación es indispensable la investigación para comprobar la moralidad y honradez. El Gerente. Horas de oficina de 10 á 1 y de 4 á 7. Ramba Flores, 26, principal. 0

Repatriados

Compro los pluses de campaña. Calle Fino, 7, K.º 0
Pasador de joyas: recibo órdenes venta, compra, empeño y desemeño. Buensuceso, 11, portal.

Venéreo, Sífilis y Herpes

Curación pronta y radical con los **Trafamientos R. SAEZ** que cuenta 37 años de éxito. Plaza Buensuceso, 2, pral., de 11 á 1 y 5 á 9.

América. Viajante, desea muestrario con comisión, poco volumen. Lista Correos, C. n.º 228, 255.

NADAL

Unos que en dos recobros nos partularas hueo salir de un compromiso y evita el rianio a los que banan mal, aunque tengan cuarenta años de edad. Ciegos de la Boquería, 2, ent.º 11

Barberos, peluqueros, aprendices, academia Verdad, día y noche, de F. Mir, Ferlandina, 25

Srta. joven muy bonita, cariñosa, trabaja en casa. Casaría con Sr. formal. Rbla. Centro, 17, 5.º 1.º

Srta. jovencita y bonita que trabaja en casa, casaría con Sr. fino y de posición. Villarreal 8-2.º 1.º

Srta. sola educada y hermosísima con piso nuevo, casaría con Sr. fino y formal. Aroias, 2, 1.º

Srta. huérf. decente de belleza sin igual, casaría con Sr. de posic. Aroias, 2-1.º, tra. c. Boquería

Sra. decente y con pensión, casará con cab.º fr. Rno. Razón: S. Ant.º Abad, 55-1.º-1.º-Escribiente.

Persona que posee amplios conocimientos literarios y 20,000 ptas. se necesita para un espléndido negocio. Se consulará el capital en un año. También se admitirá sin capital; trato personalmente. Conde del Asalto, 168, pral., 2.º; de 5 á 7, Marqués. 5

Calita amueb.º, fogón y luz en cocina, se dará á viuda sola que trab. en casa. Fortuny-10 tda.

Srta. Matilde, joven recién llegada, de verdadera belleza y educada, casaría con Sr. de posición. Rbla. Centro-17-3-1.º

Señorita joven, se casará con caballero de posición. Lista C. Berga, 1,500.

Señora, se ofrece para componer ropa, coser nuevo blanco y color, cuidar enfermo ó acompañar. Razón: Manso, 64, 2.º, 1.º

Cédula 25,804, tiene carta en Lista Correos.

5,000 ptas. rentan al mes de 100 á 150 pesetas bien garantidas. Randal Centro, 7, entresuelo, 2.º

Empleos y colocaciones.

Blondistas faltan oficiales. Fontanella, 11, pral. 0

Falta un aprendiz, bisutería de J. Morera, Plaza de Caceruela, 1 y 5, Ma. vivo obrum 157 1

Se necesita medio oficial sastre, que sepa hacer ojales y un aprendiz. Ramellera, 5-1, 2.º 1

Falta buena oficiala planchadora de nuevo. Ba. juda Sta. Eulalia, 4, tienda. 1

Camareras, cocineras, interioras y niñas, para tareas, plancha y lacias, para dentro y fuera, siempre hay aquí. Uclá, 16, Madrid Postal.

Falta hombre para el Estaciones por cuenta casa huéspedes; ganará 6 reales diarios y comisión. Escribí: Z. A., Zurbaro, 5, anun.

Faltan señoritas agraciadas de 15 á 25 años, para aprender trabajo fácil; pueden ganar 6 á 7 pesetas diarias. Mendizabal, 25, de 1 á 2 y 7 á 8

Medio oficial montador lampista y aprendiz, se necesitan. Calle de Cano, 11, taller.

Se necesitan medio oficiales de modista que sepan coser á máquina. Hospital, 94, 2.º, 1.º

Frenador de libros práctico, se necesita. Razón: Pasaje Español, 11.

Faltan oficialas planchadoras de nuevo. Calle Floridablanca, 154, tienda.

Planchadora de nuevo, falta oficiala. Calle Rosal, 1, 4.º, 1.º

Dependiente de escritorio

Se necesita para una fábrica situada en un pueblo, distante 25 kilómetros de Barcelona. Tendrá que vivir en el pueblo. Ofertas con referencias por escrito á iniciales E. D. O., Ramba Centro, 37, anuncio.

MOZO

para despacho, práctico en el oficio de castista de imprenta, trabajo todo el año, semanal de 16 pesetas. Presentarse: Cortes, 816, casa Grande. Precisan buenas referencias.

Calista remendista con buenas referencias, falta, imprenta. Montesión, 4.

Minerista, falta uno que sea práctico. Calle Carmen, 85, imprenta.

Tallan rayadoras para pañuelos de algodón, y muchachas de 14 á 16 años para su trabajo fácil. Calle Fortuny, 5-1.º. Frente a la de Notariado

Falta una librera y un marcador que sepa imponer formas. Bruch, 65.

Corredores de anuncios muy prácticos y con buenas referencias, se necesitan. Ancha, 22, 2.º, de 10 á 11.

DEPENDIENTAS

Se necesitan que estén prácticas en la venta de confecciones para señora; inútil presentarse sin estos requisitos. Ramba San José, 51, comercio.

Auxiliar de escritorio: Se necesita uno con buen carácter de letra, versado en contabilidad, de unos 18 años. Escribir: Lista de Correos, cédula número 72,850.

Falta buena maquinista para la confección de pañuelos «bora furada». Baja S. Pedro, 93-pral.

Falta medio oficial que sepa coser y plegar libros rayados. Merdizábal, 18 y 20.

Falta un aprendiz de 14 á 16 años, ganando enseguida. Calle Unión, 5. Bazar la Unión.

Cajistas: Faltan en la imprenta Guardiola Arnús, 9, Badajoz.

Cosechora: Se necesita una que sepa coser géneros de punto con máquina de cadenas, movida á vapor. Ausias March, 49, fábrica.

Maquinista para camisas

Se necesita en casa Viuda de Alsina y Comp. Calle Claris, 17, hotos.

Dependiente mecanógrafo para correspondencia española y francesa, preferible si conoce la alemana. Son indispensables las mejores referencias. Dirigirse por carta á M. A., Centro Anuncios, Arrolas, 8, ent.º

Joven de 16 á 18 años que conozca algo del oficio de sastré, ganando de 10 á 12 ptas. semanales; falta. R: Baños Nuevos, 15, C. Anuncios.

Se necesitan maquinistas para confecciones de señora, en blanco. Se necesitan trabajadoras para hacer ojales á máquina. Aragón, 315, pral.

Falta un miti ladrí tapicatr adelantad y una cosidora. Carrer d' Aragó, 252, taller.

Planchadora; Fadrina per roba nova de senyero, falta. Baixa Sant Pere, 5, tenda.

Faltan mitx 5 fadrís cajistas. Alt Sant Pere, 17, interior.

Se necesitan aprendizas peinadoras ganando enseguida. Trall, 6.

Meritorio de 14 á 15 años ganando, se necesita. Ofertas por escrito á iniciales E. B., Ramba Centro, 57, anuncios.

Cajistas remendistas: Faltan. Retiro, 12 al 18, Sans.

Cajista remendista, falta en la imprenta, Molas, 51.

FALTA TALLISTA

medio oficial, para trabajo fácil á destajo. Valencia, 419, 1.º, 2.º

Joven 50 años con Informes y letra, desea colocación, por 6 ó 10 reales. R: Cabanas, 94, entrestuero, Pueblo Seco.

Aprendiz de 16 á 17 años, se necesita, ganando enseguida. Ronda S. Pedro, 24, principal.

Corredores para un aparato de nuevo invento, con sueldo 75 ptas, mas comisión, faltan. Baños Nuevos, 15, C. Anuncios.

Joven de 32 años que dispone de 4 á 6 horas diarias, se ofrece por módico precio, para cualquier clase de trabajo ó ocupación. Dirigirse por escrito á J. C. Ferlandina, 28, planchadora.

Para trabajo ligero, se necesitan muchachas de 12 á 14 años. Mallorca, 148, principal, 2.º

Joven de 21 años, conociendo prácticamente francés y trabajo escritorio, se ofrece para correspondencia, etc. Dirigirse: BILUVIO, A. M.

Barberos: Falta oficial para fuera; acomodador Rocafull, Selva, 25, 1.º, 1.º

MUCHACHAS de 13 á 14 años, se necesitan, ganando enseguida. Cortes, 642, fábrica de cajas de cartón.

Chicos de 12 á 15 años, ganarán semanalmente de 4 á 10 ptas. R: Rda. San Pablo, 47, 1.º, 1.º

Ventas.

Taberna urge vender por enfermedad del dueño. R: Roger de Flor, 157, 14 5, 1

Tienda de pesca y carne, cerca mercado, antigua, se vende. Razón: Gignás, 39 y 32, 4.º, 2.º

Confitería y pastelería en punto de primera, se vende. Razón: Salmerón, 127, Gracia, 5

Máquinas coser desde 25 pts., garantidas. Reparaciones. R: Failers, ojo, 19, 1

Se traspanan 2 cines funcionando. Razón Calle Puigmarí, 9, 1.º, Gracia, de 1 á 5, 2

Granga Se vende botellería por aumentarse, precio baratísimo. Calle Séneca, 6, peinadora, de 1 á 5 y de 7 á 9, 1

A PLAZOS MUEBLES SILLERIAS LAMPARAS, etc. - Calle San Pablo, 54.

MOTORES y aparatos gas pobre, de 6 á 60 caballos, garantizados, de ocasión. Vila y Vila, 41, 0

Calderas BABCOCK y WILCOX

Como nuevas, se venden. Vila Vila, núm. 41, 0

Saldos de piales, brochas y cepillos. Salud, 62, Gracia, fábrica, 0

Artículos fotográficos A. Casellas y Hermano, Ronda San Antonio, 49. Gran surtido en aparatos de todas clases y precios. Enseñanza gratis al comprador, 0

HERNIADOS (trencats). Bragueros artículos para la verdadera contención de las hernias, á 20, 25 y 50 pesetas uno, y los de resorte flexible, desde 2 pesetas uno. Artículos para la higiene satina á precios muy económicos. Ventas al por mayor y detall: Conde del Asalto, número 84, fábrica de bragueros, 0

Piano Flevel Gran ocasión. Ramba de Cataluña, 7, bajos, 0

Muebles Se liquidan á cualquier precio hasta el nuevo, varios comedores robe y nogal, dormitorios, una sillería superior nogal con ascó y otros varios; son nuevos y proceden de un embargo. Tallers, 45, principal. Frente Jovellanos, 2

(Faint text at the bottom of the page, possibly bleed-through or additional notices)

EMULSION

ANGIER

TOS de los NIÑOS

Debido á las propiedades á un tiempo calmantes y fortalecientes de la Emulsión Angier, no hay ningún remedio que pueda igualarla para la curación de las enfermedades de los niños. No solamente alivia y cura las toses, bronquitis, tos ferina y todas las afecciones pulmonares, sino que también desarrolla el pecho y las fuerzas de los niños, siendo, por lo tanto, inestimable para la curación de todas las enfermedades consumptivas. La Emulsión Angier se parece á la crema y los niños la toman con verdadero placer.



Se vende en todas las farmacias y droguerías.
Agentes exclusivos para España:
Sres. Foyé y Giménez,
Calle Gerona, 4, pral, Barcelona.
THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

Se vende una mesa fruta, en la calle de Consejo de Cliento, esquina á Balmes; nueva y bien hecha. R: en el kiosco de periódicos de la misma. 5

Se vende tienda de planchadora con buena parroquia. Balsas de San Pedro, 18, interior.

Tiro: maquinaria 6,000 frgs. y motor eléctrico 5 H. P. se vende por 6,000 ptas. Alvarez, 1

Bicicleta casi nueva, se vende barata. Razón: Montjuich de San Pedro, 12, 2.º, 1.º

Kiosco refrescos y café se traspasa. Carmen, 11, 2.º, 1.º

Piano á cuerdas cruzadas, muy bueno, se vende barato. Aribau, 76, 1.º, 2.º

LA ACTIVIDAD

Vende. Taberna y comidas. Lavada. Planchad.ª Confeitería pueblo cer.ª Cine. Pastelería. TRASPASO c. Mayor del Clot. Pos.ª Tinto u. TIENDA comestibles muy bon.ª S. Ger.ª b.ª casa. PEINADORA un mes. pr.ª Mercería. Bodega u. PESCA salada barata. Fonda. Barbería. Herb.ª TIENDA perf.ª y confecciones. G.ª c.ª merc.ª u. TRASPASO cont.ª To.ª Pelu.ª por tener del. GORRAS. Tostadero. Hornos. Agencia transp. Traspaso al mejor punto de la R.ª Flores tienda con estantería propia para todo art.ª HOJALATERIA pueblo cer.ª Fabrica. chocol. u. CARNICERIA lujosa y aparroq.ª cerca Granvia. LECHERIA chaf. alq. 12 ds. 2 puertas barata u. TIENDA de granos y comestibles esp.ª á prueba. FONDA antigua acred.ª al mejor punto de Reus. CAPE en Lérida antiguo. Confecciones. Pelu.ª MESA pan alq. 7 duros. Comestibles y carne. c

D. HIGUERAS, Rambla Flores, 26, 3.º

CURACION pronta y perfecta de IMPOTENCIA

espermatorres, pérdidas seminales, debilidad y demás, (sean antiguas ó recientes) con las SELLOS PARIS del Dr. Paris, calas de Vile 7 pesetas. Rambla Flores, 4. — Dept.ª San Pablo, 18. Para consultas personales é informes: Rambla Canaletas, 15, pral.ª Consultorio Dr. Massone. De 9 á 1 y de 5 á 9. — Se envían fuera y gratis folletos. 0

Por retirarse del negocio, se vende barata tienda comestibles, buen punto. Ensanche. Razón: Rambla Canaletas, 5, 5.º, 2.ª

VENTAS. Una máquina de chiflar, prensa para gravar pieles, máquinas de coser, puerta escarpate, vid. iera escritorio, prensa copiar, motorador y estanterías grandes para almacenes, mesas tabieros, galón y hebillas nuevas para cinturones de señora. Razón: Cortes, 478, portería 2

Caballo tordo para carruaje de reparto. Razón: Pasaje Domingo, 6. 5

Tienda comestibles y carne, muy buen punto, acred. vde. por cesar. Milans, 2, 2.ª, 2.ª, 3 á 5

Se vende tienda de pesca salada, acreditada, buenas condiciones. Aribau, 119. 2

ULTRAMARINOS FINOS Derecha casanache, muy acreditada en todos conceptos, precisa venderlo antes de ocho días. Trato directo. Razón: Hospital, 99, joyería, de 12 á 1 y de 7 á 10 noche.

Café con salón billares antiguo, muy concurrido, por retirarse se vende. Carmen, 41, portería.

Se venden dos caballos, guarniciones, carro y camión. Razón: Pasaje Dormitorio San Francisco, 1, 4.ª, 1.ª, de 8 á 9 y de 1 á 5.

Ganga tienda de pesca salada muy acreditada con buena habitación, urge vender por enfermedad. Razón: Riera Alta, 8, 1.ª, 2.ª

Barberos Se obtienen las navajas finas usando pasta La Mulata. Venta de coresas sueltas, antes compra y venta de muebles del oficio. Hospital, 115, La Reina de las Flores 7

Cera preparada, se liquida una partida de 50 kilogramos. R: Calle Buensuceso, 8, 1.ª g

Bodega se vende barata. Razón: Zurbarino, 3, anuncios.

Ganga: Jaca de 4 años, navarrs, bien enganchada, se vende. — S. Pedro Mártir, 12, tienda, Gracia. 506

Antigua Casa Roig, 2, 1.º, 1.ª

Casa huéspedes buen punto, buenas habitaciones, por ausentarse la vda. R. Id. 2, 1.º, 1.ª

Tienda como habiles buen punto, aparrquiada, 3 duras alfiler, se vde. Roig, 2, 1.º, 1.ª

Carboneria agremiada, céntrica, con parroquia, por 80 ds. vende. Roig, 2, 1.º, 1.ª

Taberna bodega, buen punto, con parroquia, por 200 ds. vende. Roig, 2, 1.º, 1.ª

Mercería paso mercado, buenas habitaciones al Cto. se vende. Roig, 2, 1.º, 1.ª

Tienda ultramarinos céntrica, con horno, obra-dero pastelería, se vde. Roig, 2, 1.º, 1.ª

Almacén paja, alfalfa, aparrquiada, buen punto, barato se vde. Roig, 2, 1.º, 1.ª

Tienda pesca salada paso mercado, aparrquiada, se vende. Roig, 2, 1.º, 1.ª

Lechería céntrica, venta 70 litron dia, por enfermedad se vende. Roig, 2, 1.º, 1.ª

Lavaderos grandes y claros, seguros benéficos, por ausentarse, se venden. Carmen, 41, port.

COLARDO céntrico y antiguo, 2 puertas, 50 ds dia, a prueba, y R. Tallers, 25, 1.º

CARBONERIA p. 100 ds., 8 alfiler, 2 puertas, 40 ds. semana. R. Tallers, 25, 1.º

EMBUTIDOS y fiambres, buena tienda, 15 ds. dia, vde. R. Tallers, 25, 1.º

ZAPATERIA céntrica y bonita por 150 ds., urge. R. Tallers, 25, 1.º

REGALO por 120 ds. tda. comestibles, 4 1/2 ds. alfiler y jardín. R. Tallers, 25, 1.º

GRANOS y flocio Pueblo Nuevo, vende barato. R. Tallers, 25, 1.º De 2 a 8.

Compras.

ALHAJAS

brillantes, perlas, esmeraldas, oro, plata, platino y dentaduras. Paga más que en otro. Conde Asalto, 6, enf.º frente Crédito Leonés.

Se compran muebles, pianos, cajas caudales y objetos. Pte. Pon de la Parra, 6 (Reforma). C. I.

Alhajas Papeletas de los Montes, oro, plata, platino, dentaduras y gatoneo. No venda sin visitar esta casa y ganará el 40 por 100. Zurbaro, 3 (Plaza Real).

Compro oro, plata, platino y dentaduras. Oñedo 12 tienda, próximo Rumbao

ORO

oro, plata, platino y piedras preciosas. Pagan precio para yndicadores. Única casa que compra, pagando todo su valor. Calle del Hospital, 46, Joyería, frente a la Iglesia de S. Agustín. C.

CASA BONATTI

Compra oro, plata, platino, piedras preciosas y toda clase de alhajas, por todo su valor. -Calle Trafalgar, 5, junto a la Plaza Urquinnona. C.

Bancos de ebanista, en buen estado, se compran. Plaza Letamendi, 54, bajos. C.

Barberos, se compran muebles del oficio. Salvá, 25, 1.º, 1.ª, Rocafull.

Huéspedes.

En calle Aragón habil. para caballero con o sin precio médico. R. Bailón, 50, estanco. C.

Diputación, 163, 1.º, 1.ª, C. Villarreal. Habitación con asist.º o sin, desde 2 ds. para cab.º 1

Casa part. desea 1 ó 2 cabs. todo estar, Plaza San Miguel, 4, 2.º, junto Plaza San Jaime. C.

Casa particular, admitirá dos caballeros como de familia. Carmen, 41, 2.º, 1.ª

Casa particular, admitirá 3 huéspedes con asistencia. Mendizabal, 4, 3.º

Familia castellana ceden habitación a caballero ó matrimonio con ó sin. Rumbia Sta. Mónica, 6, 2.º, lado Café Catalán.

Plaza Universidad. Se desea un huésped todo estar, 65 pesetas mes, buen trato. Razón: Ronda S. Antonio, 100, 5.º, 2.ª

Pensión para caballero, Sra. ó matrimonio. Xucía, 25, 2.º, 1.ª, balcón Plaza Buensuceso.

Matrimonio solo ceden salón y gabinete lujoso con ó sin, punto Plaza Universidad. Razón: Calle Santa Ana, 9, portería.

Señora sola ofrece bonita habitación con ó sin, Consejo Ciento, 265, 4.º, 1.ª (junto Aribau).

Se alquila bonita habitación balcón calle en casa francesa con ó sin asistencia. Razón: Mendizabal, 1, taberna.

Se desea 1 ó 2 caballeros a todo estar ó solo a comer por 12 ds. Carmen, 41, portería.

Matrimonio sin hijos ofrece bonita habitación a todo estar ó solo a dormir. Muntaner, 101, pral., 1.ª

Se desean 2 cabs. a todo estar, trato esmerado, bonitas habit. 30 pes. mes, Barbara, 40, 5.º, 1.ª

Comer y cenar 6 plas. a todo estar 7 ds. mes, 7 días seguidos. S. Olegario, 4, 4.º, 1.ª

Vda. pensionista, desea único huésped serio. Razón: San Ant.º Abad, 55, 1.ª, 1.ª- Escribiente.

Se desea uno ó dos caballeros con ó sin asistencia. Pelajo, 42, 5.º, 1.ª

Aribau, 91, 2.º, 1.ª, habitaciones bien soleadas, balcón calle, con asistencia.

2 hab. balcón calle a todo estar, trato familia, ó solo a comer. Lana, 4, 1.ª, 1.ª

Casa particular cede dos habitaciones a comer ó dormir solo Buensuceso, 11, 1.º

Se ceden 2 habitaciones para caballero ó matrimonio sin asistencia. Mendizabal, 28, 1.º, 1.ª

Sra. vda. ofrece limpia y cómoda habitación a caballero ó 2 amigos. Muntaner, 54, pral., 1.ª

Habitación con ó sin asistencia desde 15 a 20 pesetas. Hospital, 104, 5.º, 4.ª

Se desean 1 ó 2 caballeros a todo estar, trato de familia. Gravina, 9, 2.ª, traviesa Pelajo. C.

Se desea uno ó dos caballeros con ó sin asistencia. Carretera de Santa, 58, 5.º, 1.ª

A todo estar con desayuno, 15 pesetas semana. Variedad de platos para escoger. Sagratans, 7, 60 pesetas. BARCELONES. Casa especial para abonados. Se sirven abonos de 60 comidas desde 35 plas., idéntico de 14 idem de 9 plas. Calle de Carders, 1, fonda. C.

Casa particular desea 1 ó 2 cabs. con ó sin asistencia. C. Ciento, 285, cerca Aribau. C.

Desp. cab.º con asistencia. Diputación, 229, 1.º, chaffan calle Universidad, 1. C.

Familia cede habitación con asistencia a caballero ó señora. Aribau, 64, 5.º, 1.ª

Aribau, 44, 2.º, 1.ª Casa particular desea 1 ó 2 cabs. con ó sin asist.º 1

Buena habitación con asistencia ó sin. Tallers, 15, 1.º, 2.ª

Habitación vista calle, buen sol, se cede a caballero a todo estar. Riera Alta, 48, 2.º, 1.ª C.

Se cede habitación balcón calle con ó sin asistencia. Fonteu, 85, 5.º, 2.ª cerca Ronda.

Casa particular admitirá uno ó dos caballeros ó matrimonio. Bruch, 49, 5.º, 2.ª

ABONOS de 60 comidas, 50 ptas.; 30 id 15 ptas.; 14 id, 8 ptas.; á todo estar, con desayuno, 45 ptas. *Boquería, 21, pral. 0*

Señora sola cede habitación con sol y bonitas vistas á la calle, trato de familia á todo estar. *Calle Diputación, 167, 3.º, 1.ª*

Se desean uno ó dos caballeros con asistencia. *Ronda San Antonio, 51, 1.º, 1.ª*

Matrimonio sólo desea dos caballeros á todo estar. *Plaza Santa Ana, 17, 2.º*

Señora castellana desea dos ó tres caballeros, con ó sin asistencia. *Hospital, 104, 2.º, 5.º*

Señora sola desea á un caballero sólo, precio soberanísimo. *Razón: Ramba Flores, 57, pasad.ª*

Se desean dos caballeros con asistencia ó sólo á comer bonita habitación. *Notariado, 5, 3.º*

Srta decente bonita y formal desea único huésped de posic. *Arolas, 2, 1.º, trav. c. Boquería*

Alquileres.

Se alquila bonito salón, propio para Sociedad. *Razón: Tallers, estanco. 40*

Matrimonio sin hijos, cederá bonita habitación amueblada. *Serra, 19, 5.º*

Casa particular: bonita habitación, da el sol, para cab. ó señora. *Diputación, 110, 4.º, 2.ª*

Tienda para alquilar. *Rolón, 1.*

Se desean huéspedes sólo para dormir; amplias habitaciones. *Tapinería, 55, 4.º, 1.ª*

Se alquila una habitación para caballero. *Calle Ferlandina, 16, 4.º, 1.ª*

Arriendo habitación bien amueblada á caballero ó señora. *Ur. el, 72, 1.ª, 1.ª*

Casa particular desea caballero sólo á dormir. *Calle Paia, 8, 5.º, 1.ª*

Tienda y cuadra por alquilar. — Calle *Grassot, 87, Gracia. 5*

Habitación amueblada con buenas vistas. *Calle San Pablo, 51, 5.º*

Casa cederá habitación. Paseo San Juan, cerca Arco Triunfo. *Razón: Alta San Pedro, 55, tda.*

Se cede habitación amueblada sin asistencia á señora ó caballero. *Jovellanos, 4, 1.º, 1.ª*

Casa particular, habitación balcón calle para cab. formal. *Diputación-199-2.º-1.ª c. Aribau. 2*

INQUILINOS: No perdáis el tiempo buscando trabajo ó almacén. *LA URBANA, Jovellanos, 5, da razón de todos los que hay para alquilar. A*

Sra. discreta ofrece gabinete muy independiente: principal. *R.: Ramba Flores, 25, portería. A*

En punto céntrico. Sra. sumamente discreta cederá habitación independiente á Sr. R.: *Virreina, escribiente 4. 574 A*

Sala con derecho á fogón y luz en la cocina, económica. *4 duros. Portuny, 16, tienda. A*

Sra. alquila sala y alcoba con balcones á 1 ó 2 personas como familia. *Escudillers-59-1.º-1.ª A*

Por 10 pesetas espaciosa sala sin muebles con derecho á cocina. *Amargós, 8, 2.ª A*

Ramba. Espaciosa habit. indep., precio económico. *R. kiosco «El Sol» frente Belén. A*

Pérdidas.

Lunes, se extravió gajo lebré blanco, acudido por Lucero, se gratificará devolución. *Salón: San Juan, 27, 1.º 314 2*

Se ha perdido una cartera con documentos. Se gratificará Acequia, 9, 2.º, 2.ª *b*

Sirvientes.

Se colocan al día cocineras, camareras ó interinas, niñeras, nodrizas, criados. *9 c. Sta. Ana, 9.*

Señoras En la calle Baños Nuevos, 15 ent.º, 1.ª, encontrarán siempre servicio especial de criados y criadas, camareras, cocineras, interinas, enfermeras, mujeres para faenas, planchadoras, modistas, costureras, institutrices, profesoras, señoras de compañía, porteros y porterías tanto para esta capital como para fuera; casa sería montada á la altura de sus similares del extranjero. *b*

Se necesita sirvienta que sepa cocina francesa, coser y planchar, con buenos informes. *Menzendizabal, 14, 2.º, 2.ª b*

Criadas: Por 1 pta. se facilitan p.ª dentro y fuera. *Única casa. Jerusalén, 15, pl., esq. Carmén*

Nodrizas.

Nodrizas sana y robusta, con abundante leche de diez días, se ofrece para criar en su casa. *Calle Santiago, 55, tda. (França Xica). Frente al cuartel de guardias de Seguridad.*

Servicio telegráfico y telefónico

de nuestros corresponsales.

Madrid, provincias y extranjero.

La «Gaceta».

Madrid 30 Enero.

La Gaceta publica:

Decreto jubilando á don Eduardo Ortiz Zugasti, cónsul general en Gibraltar, y nombrando para sustituirle á don Francisco Martí y Díaz de Jáuregui, cónsul general cesante, decretos de Gracia y Justicia transmitidos ayer; real orden concediendo la rehabilitación ó rórroga de pensiones que comprende la relación que se publica para ampliación de estudios en el extranjero y dentro de España desde 1.º del mes actual; trae una larguísima lista de nombres, entre ellos algunos que pertenecen á Cataluña;

disponiendo que los ejercicios para la provisión de la cátedra de Tecnología textil de la Escuela Industrial de Tarrasa llenen también sobre la teoría de los tejidos.

Declarando que a partir del día 22 de este mes el litoral otomano del Mar Rojo que se extiende desde Ras Isa al Norte de Odeira hasta Ras Conurat, será puesto en estado de bloque efectivo; concurso para proveer el cargo de contador del Ayuntamiento de Vell (Parragona); dejando sin efecto la circular del 7 de Octubre último, la cual se refería al estado sanitario de Mogador; anunciando haber ocurrido casos de cólera en el vilayeto albanés de Yenma Ayani, cerca de Macedonia; citando por un plazo de quince días á los representantes del Instituto de hermanas terciarias franciscanas de Valencia; cuadro de distribución del crédito disponible para la conservación de carreteras del año 1912.

El jefe del Gobierno.

Madrid, 30 Enero (2 tarde).

Al despachar el presidente del Consejo con el rey no ha sometido ningún decreto á la firma.

—Allí saludé—ha dicho el señor Canalejas—al presidente del Senado, que iba á cumplimentar al rey. El señor Montero Ríos ha estimado que era un deber suyo visitar al monarca, antes de presidir la sesión de la alta Cámara, para darle las gracias por las atenciones que le ha dispensado interesándose por el estado de su salud.

Quizás el señor Montero Ríos no acuda hoy al Senado. Si esto ocurre y no hay discurso necrológico, el señor Canalejas no irá hoy á la alta Cámara, marchando directamente al Congreso, donde tiene anunciada una pregunta el señor Ventosa sobre las oposiciones á notafías. Luego habrá otras preguntas, entre ellas una relativa á cosas de instrucción pública, y á continuación se reanuda el debate sobre el proyecto de ley para procesar á senadores y diputados.

Hablando de este expresaba el jefe del Gobierno su satisfacción por el resultado de la votación recaída ayer sobre el artículo 1.º y añadió que ha recibido telegramas de muchos diputados que por razones justificadas no pudieron acudir al Parlamento, adhiriéndose á la mayoría de los votos emitidos en pro del artículo.

Respecto al debate político decía el señor Canalejas que ya veremos cuándo se reanuda, pues si no se sigue pronto y no se acelera, algo va á resultar el cuento de la buena pipa.

Desde Palacio se ha dirigido el presidente al ministerio de la Guerra, donde ha conferenciado con el general Luque sobre la botadura del acorazado *España*.

Decididamente el señor Canalejas no puede ir al Ferrol. Tampoco irá el general Luque. Los ministros que positivamente se sabe que irán son hasta ahora los de Estado y Marina. También asistirán á la botadura veintidos diputados y dieciséis senadores, cuarenta funcionarios del ministerio de Marina y dieciséis del de Estado. De estos últimos tres son agregados á varias Embajadas.

Viaje suspendido.—La Acuña procesada.

Madrid, 30 Enero (4 tarde).

El ministro de Instrucción pública ha suspendido hoy su anunciado viaje á Zaragoza, por encontrarse ligeramente indispuesto el diputado por aquella circunscripción señor García Sánchez, que había de acompañar al señor Jimeno. Mañana realizará el viaje el ministro.

El juez del distrito del Hospital ha citado á la escritora Rosario de Acuña, procesada por escándalo público con motivo de su famoso artículo contra los estudiantes.

SENADO

Madrid, 30 Enero (5 tarde).

El señor López Muñoz abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

En el banco azul el general Luque. Ruegos y preguntas.

El señor Bosch reproduce el ruego que formuló hace dos días sobre aplicación de la ley de bases de reclutamiento y pide al ministro de la Guerra que le conteste.

El general Luque manifiesta que la contestación está en la disposición publicada en la *Gaceta* del 28 del actual.

El señor Bosch rectifica, diciendo que no le satisface esta contestación, pues ni él ni la mayoría del país tenían noticia de esta disposición; además, habiéndose publicado ese día no debía regir, como determina esa ley, desde 1.º de Enero. Afirmó que ha

debido darse cuenta á las Cortes antes de ponerla en vigor, para que ambos Cuerpos Colegisladores la aprobasen é hicieran las modificaciones que tuvieran por conveniente.

El general Luque también rectifica, diciendo que en la ley de bases hay un artículo en que se autoriza al Gobierno para redactar el articulado de la ley.

El señor Allendesalazar interviene y se muestra conforme con el criterio del señor Bosch por lo que éste significa para las relaciones del Gobierno y las Cámaras. Analiza las diferencias que existen entre los reglamentos del Congreso y del Senado para deducir que la alta Cámara ha quedado desamparada en sus prestigios. Ruega que no se repita esto.

El señor Barroso interviene, diciendo que el Gobierno ha cumplido con su deber.

El presidente de la Cámara añade que la autoridad del Senado jha sido respetada.

Rectifican los oradores.

El obispo de Jaca afirma que la ley de reclutamiento no puede regir en la forma en que se ha publicado en la *Gaceta*. Cree que el ministro de la Guerra ha incurrido en la responsabilidad que señala el artículo 255 del Código por arrogarse facultades que no tiene. Pide que se indulte á los sargentos que se casaron con arreglo á la ley de 29 de Enero de 1889.

El general Luque se ratifica en lo que ya tiene manifestado, Respecto al indulto de los sargentos manifiesta que estudiara el asunto.

El señor Concas hace unas observaciones sobre la cuestión planteada por el señor Bosch.

El ministro de la Guerra le contesta.

El señor Concas, al rectificar, afirma que la ley de servicio obligatorio sale completamente coja.

El general Primo de Rivera dice al Gobierno que suspenda los efectos de la ley.

El señor Barroso le contesta, oponiéndose á ello y defendiendo lo hecho por el Gobierno.

El general Primo de Rivera: La seriedad requiere lo que yo propongo.

El señor Martínez de la Rosa pide mejoras en el Cuerpo de Telégrafos.

El señor Barroso le contesta, exponiendo los buenos deseos del Gobierno.

El señor Allendesalazar pide al ministro de Hacienda unos expedientes.

El presidente promete transmitir el ruego al señor Rodríguez.

El señor Alvarez Guijarro llama la atención del ministro de la Gobernación sobre la forma en que está redactada la estadística que ayer presentó á la Cámara sobre la mortalidad en Madrid, pidiendo aclaraciones, pues no se sabe si la mortalidad que se señala es por días ó por meses.

El señor Barroso lo aclara, y después de un largo diálogo entre ambos señores, sobre el número de defunciones que se registran diariamente en Madrid, se entra en el orden del día.

El señor Pérez Barceló jura el cargo de senador y se levanta la sesión.

Muestras de pésame.—Pidiendo una subvención.

Madrid, 30 Enero (6 tarde).

Circulada por el Congreso la inesperada noticia del fallecimiento del notable allendista doctor Esquerdo, casi todos los diputados republicanos que se encontraban en la Cámara han acudido al domicilio del finado para expresar su pésame á la familia.

Los diputados catalanes señores Farguell, Ventosa y Ferrer y Bárbara han conferenciado esta tarde con el ministro de Instrucción pública y el presidente del Consejo para pedirle que el Gobierno presente un proyecto de ley concediendo una subvención de 200,000 pesetas en veinte anualidades para la Universidad Industrial de Barcelona.

Lo mismo el señor Canalejas que don Amalio Jimeno han acogido con simpatía la pretensión de los diputados catalanes, mostrándose propicios á que se conceda la subvención citada.

Militares.—Incidente ruidoso.

Madrid, 30 Enero (9 noche).

Mañana se firmará la combinación militar, insistiéndose en que se nombrará director de la guardia civil al general Aznar y será ascendido á teniente general el general Orozco.

El obispo de Jaca ha pedido á la Comisión del Senado que entienda en el proyecto

relativo al generalato que se conceda el ascenso á general á los jefes procedentes de la guardia civil, carabineros y alabarderos.

En el Congreso se ha producido un incidente personal y violentísimo, cruzándose bastonazos entre los señores Arminán y Delgado, candidato conservador, derrotado, por Plasencia.

Fallecimiento del doctor Esquerdo. — Las obras hidráulicas.

Madrid, 30 Enero (9 noche).

A consecuencia de un ataque al corazón ha fallecido el diputado republicano y catedra doctor Esquerdo. Hasta hace dos días había asistido á las sesiones del Congreso, hallándose en perfecto estado.

Se han reunido los diputados que representan los distritos donde se ejecutan obras hidráulicas. Luego visitaron al señor Canalejas para exponerle la urgente necesidad de arbitrar recursos y de que no se paralicen las obras y construcciones. El señor Canalejas recordó que el ministro de Fomento presentó un proyecto de crédito de ocho millones de pesetas para obras hidráulicas y no se aprobó por la oposición de los conservadores. Dijo que con el proyecto de conversión de la Deuda se encontrarán los recursos necesarios para la hidráulica. Aconsejó que los comisionados hablaran con los jefes de las minorías para que no crearan dificultades al proyecto.

CONGRESO

Madrid, 30 Enero (12 noche).

A las 5'45 abre la sesión el conde de Romanones, con las tribunas llenas y los escaños desanimados. En el banco azul los señores Rodríguez y Gasset. Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas. — El señor Castell se sincera respecto á las omisiones en que pudiera incurrir en la votación de ayer, por la costumbre que tienen los diputados de ausentarse del salón en cuanto emiten su voto, lo que hace muy difícil rectificar cualquier error que se haya cometido.

Algunos diputados formulan ruegos sin interés.

El señor Giner de los Ríos recuerda que al discutirse el presupuesto de Instrucción pública se aceptó una enmienda suya consignando 150,000 pesetas para la Exposición de Arte de Barcelona. Hasta la fecha, á pesar de todas las ofertas del Gobierno, sólo se han facilitado 50,000 pesetas. Advierte que para la Exposición de Arte Decorativo de Madrid se concede una subvención de 100,000 pesetas, lo que es como un compromiso posterior al de Barcelona. Ruega al Gobierno que procure encontrar el medio de abonar á Barcelona los 24,000 duros que le restan. Pasa á ocuparse de lo que ocurre en la Universidad de Barcelona, donde se creó una cátedra de Literatura catalana y otra de Literatura galaico-portuguesa; pero es el caso que, adoptado el acuerdo y consignada la cantidad oportuna en el presupuesto, el Consejo universitario ha puesto el veto, y estima que el Gobierno está en la obligación de poner término á este abusivo estado de cosas.

El ministro de Instrucción pública le contesta, diciendo que para abonar á Barcelona lo que resta de subvención para la Exposición sólo hay dos medios: ó sacar el resto del crédito de 185,000 pesetas que hay en el presupuesto para Exposiciones ó pedir un crédito extraordinario, y para ambas soluciones hay grandes dificultades: para la primera por estar comprometidas todas las partidas y para la segunda porque habría que formar un expediente que originaría un largo debate. Respecto á lo de las cátedras dice que el expediente no está terminado y, por lo tanto, no ha venido aún la resolución ministerial.

Rectifican ambos señores.

El señor Ventosa dice que en Julio último el antecesor del señor Canalejas en el ministerio de Gracia y Justicia publicó un real decreto sobre provisión de notarios y otros extremos relacionados con el notariado. Esta disposición, al parecer, es un eslabón en la carrera del notariado; pero entraña una gran importancia; tanto en el aspecto constitucional como en el político; la tiene en el primer aspecto porque infringe el artículo 12 de la ley de 1888, que dispone se celebren las oposiciones á notarios en las capitales de Audiencia, y en el segundo porque viene á alterar sustancialmente el orden jurídico regional. La opinión en Cataluña se alarmó grandemente ante este real decreto de Julio y se agitó en sentido de protesta contra esta disposición. Se telegrafió por muchas personas y entidades al señor Canalejas y éste contestó que estaba estudiando el asunto. Ahora ha llegado el momento de preguntar á S. S. cuál es el

pensamiento del Gobierno sobre este real decreto, pues comprenderá que no se trata de un asunto baladí, sino de algo que interesa grandemente á las regiones, no sólo á Cataluña, sino á las demás que mantienen vivo el deseo de conservar su personalidad y el estado jurídico de contratación y matrimonio, así como en otras cuestiones que con estas tienen algo de analogía.

El señor Canalejas estima muy atinadas las indicaciones que acaba de hacer el señor Ventosa. A este propósito reconoce que hubiese sido mejor que no se publicase este decreto. Advierte que ya en una reunión memorable con varios representantes de las provincias catalanas habló respecto del juicio que le merecía no sólo esta cuestión de las notarias, sino sobre otras del orden jurídico regional. Por lo tanto, y resumiendo, dice que no se convocarán oposiciones con arreglo á este decreto y que estudia no ya el decreto en sí, sino cuanto tiene relación con la ley del notariado, sin olvidar las indicaciones que el señor Ventosa ha hecho sobre el Derecho regional.

El señor Ventosa rectifica para dar las gracias al presidente del Consejo por sus ofrecimientos y renuncia á impugnar algo de lo que ha dicho para no entrar en un debate que no procede en estos momentos.

El señor Carner interviene. Dice que el señor Canalejas ha dicho hoy lo que dijo á los que le telegrafiaron protestando contra el decreto sobre las notarias. Añade que no sólo en Cataluña, sino en todas partes, se agita la opinión, indignada, ante el privilegio que supone hacer en Madrid las oposiciones á notarias. Se extiende en consideraciones sobre la ley orgánica del notariado, advirtiéndole que en Cataluña se mantienen vivas antiguas prácticas respecto á herencias y matrimonios. Duda mucho que este Gobierno pueda deshacer el error que supone el decreto del señor Barroso. Después censura el que publicó el señor Maura y pregunta al Gobierno si está dispuesto á publicar otro decreto que ponga en vigor la ley orgánica del Notariado en toda su pureza.

El señor Canalejas dice que su decreto no sería garantía suficiente, pues podría venir otro ministro á restablecer el derogado. Por ello insiste en la oferta que antes ha hecho; esto es, no convocar oposiciones por el decreto del señor Barroso y traer luego la cuestión á la Cámara para tomar una medida de carácter legislativo. Añade que la dirección de su pensamiento en esta y otras cuestiones no la desconocen los diputados catalanes.

El señor Roselló se interesa por que el señor Canalejas traiga lo antes posible á la Cámara la solución de este asunto.

El señor Fernández Jiménez denuncia abusos de la Compañía de alumbrado eléctrico de Montilla, que ha dejado á oscuras varios días la población.

El señor Gasset le ofrece enterarse de lo ocurrido y exigir las debidas responsabilidades.

El señor Lerroux recuerda que cuando se discutió la ley de bases del servicio militar obligatorio se aceptó una enmienda suya para consignar en el reglamento un artículo que establece que en el plazo de seis meses se dará una amnistía á los prófugos y desertores. Como ya ha transcurrido dicho plazo y nada se ha hecho, ruega que se le diga qué razones se oponen á ello. Pide el expediente personal ú hoja de servicios del general de brigada don Andrés Maroto, pues esto le servirá de base para explanar una interpelación sobre el ascenso de generales de brigada. Pregunta al ministro de Marina si el dictamen de la Comisión del Senado sobre el proyecto de reorganización del personal subalterno de la Armada ha sido retirado provisional ó definitivamente.

La contestación del ministro de Marina no se oye desde la tribuna.

La Mesa ofrece transmitir los otros ruegos al ministro de la Guerra.

El señor Giner de los Ríos hace otras preguntas al ministro de Instrucción pública relacionadas con la situación de algunos catedráticos de Universidad, que son contestadas cumplidamente por el citado ministro.

El señor Seoane se ocupa de lo que ocurre en el Museo Comercial de Melilla, diciendo que allí están bastante desatendidos los intereses del comercio. Ruega al ministro de Fomento que defienda estos intereses y á la Mesa que fije lo antes posible el día para explanar la interpelación que tiene anunciada sobre la pesca.

El señor Gasset ofrece enterarse de lo que ocurre en el citado Museo y proceder en justicia.

Rectifican ambos.

Orden del día.

Continúa la discusión del proyecto sobre procedimiento para procesar á los diputados y senadores.

Se leen varias enmiendas al artículo 2.º

Sin debate se aceptan dos.

El señor Barral apoya una que es desechada.

Se acepta una del señor Albornoz en la que la palabra prisión se sustituye con la de detención.

El señor Lacierva combate el artículo. Dice que es censurable la conducta de la Comisión que, con tanta ligereza acepta enmiendas, pues, con algunas, como la del señor Albornoz, se cambia sustancialmente el criterio del Gobierno. Esto es peligroso, por que queda indefenso el derecho público.

El señor Alba le contesta diciendo que todas las Comisiones han aceptado enmiendas en esta forma. Lo que hay es que entre el criterio del señor Lacierva y el de la Comisión media un abismo. En virtud de este artículo, tal como queda redactado, ocurrirá con los diputados lo que sucede con los demás ciudadanos: si no han cometido delito volverán a ser libertados.

Rectifica el señor Lacierva. Dice que cuando el diputado ó el senador son cogidos infraganti pueden ser procesados sin autorización de las Cortes, según el artículo 47 de la Constitución. Insiste en que esta palabra «prisión» debe permanecer en el proyecto.

El señor Alba también rectifica y dice que eso sería retroceder en la legislación. Bien que los diputados no sean seres privilegiados; pero tampoco de peor condición que los demás ciudadanos.

El señor Canalejas, después de excusar su ausencia del salón por inevitables y apremiantes obligaciones de gobierno, dice que él cree que el cambio de esa palabra no dice que no se pueda procesar al diputado que sea cogido infraganti. Lo que se hace es quitar la facultad al juez instructor; pero como el asunto ha de pasar inmediatamente al Supremo, éste puede procesar al diputado.

El señor Salvatella interviene y pregunta si el Tribunal Supremo, sin la previa concesión del suplicatorio, podrá decretar la prisión del diputado. Parece deducirse esto por un lado, y por otra parte, se puede interpretar lo contrario. Así, pues, la confusión envuelve este punto, y, prescindiendo del criterio de cada uno, conviene aclararlo.

El señor Alba se remite á las manifestaciones hechas por el señor Canalejas.

Después de un ligero escarceo, en que los republicanos formulan algunas protestas, queda aprobado el artículo 2.º

Al artículo 3.º se admite una enmienda suscrita por varios diputados de la mayoría para añadir las palabras «y Consejo Supremo de Guerra y Marina en los casos que proceda».

Se aprueba este artículo y el 4.º después de algunas observaciones del señor Salvatella.

Al 5.º se acepta una enmienda de los conservadores consignando que el Tribunal Supremo y el Consejo Supremo decidirán lo que proceda hacer con el diputado ó senador cogido en flagrante delito.

El señor Montes Sierra consume el primer turno contra el artículo.

Le contesta el señor Muzano.

El señor Albornoz consume el segundo turno. Combate la prisión preventiva. Aquí sucede—dice—que el señor Canalejas, que dijo que el régimen de suplicatorios no es europeo, al enterarse de que después de admitidas las enmiendas de los radicales los conservadores les han puesto el veto, se ha apresurado á aceptar otra enmienda del señor Lacierva que desvirtúa las que antes nos han aceptado á nosotros. (Protestas de la mayoría.)

El señor Canalejas rechaza estas manifestaciones del señor Albornoz. Dice que el Gobierno oye por igual á todos los diputados y lamenta la viveza de expresión del diputado radical. Asegura que el Gobierno no quiere enmendar el sentido que lleva en la legislación judicial y que este sentido debe ser progresivo.

El señor Albornoz rectifica insistiendo en sus últimas manifestaciones.

El señor Barral consume el tercer turno en contra. Manifiesta que con la aprobación de este artículo tal como queda redactado desaparece la inmunidad parlamentaria. Insiste, como el anterior orador republicano, en que ha bastado que el señor Lacierva haya puesto el veto para que haya cambiado el legislador.

El señor Alba le contesta, diciendo que si se va á dudar de la rectitud del Tribunal Supremo en el cumplimiento de la ley, entonces deben borrarle de una plumada todas las leyes.

El señor Lacierva protesta de que se le atribuya ejercer prisión para modificar el criterio de la Comisión, pues esto hubiese sido ridículo intentar. Los mismos repu-

Oficinos han reconocido la posibilidad de la prisión de los diputados cuando el delito sea de los castigados con pena aflictiva. Así, pues, nosotros sólo hemos ejercitado un derecho como cualquier otro diputado.

Los republicanos piden votación nominal para el artículo 5.º Se procede á ella y es aprobado por 125 votos contra 18.

El señor Quejana apoya una enmienda al artículo 6.º, que es aceptada.

Se desecha otra del señor Barral.

Los republicanos piden votación nominal para la aprobación del artículo; pero renuncian á ella y se aprueba este artículo y el siguiente después de retirar una enmienda el señor Albornoz.

El señor Iglesias Ambrosio pide la palabra para combatir el artículo 8.º, y el presidente suspende esta discusión, anunciando que continuará mañana á segunda hora y á primera el debate político.

Se levanta la sesión á las siete y media.

La interpelación Ventosa.

Madrid, 30 Enero (12 noche).

La pregunta formulada en el Congreso por el señor Ventosa sobre el decreto del señor Barroso relativo á las oposiciones á notarias ha tenido singular importancia por las manifestaciones que ha hecho el señor Canalejas.

Aunque ya nos hemos referido á ellas en el extracto de la sesión, las desglosamos y ampliamos ahora.

El señor Ventosa dijo que el decreto del señor Barroso significaba un eslabón más de la cadena centralizadora. No es una sencilla asimilación del notariado á otras carreras del Estado. El real decreto entraña una suma gravedad en el aspecto que podría llamar constitucional y en el aspecto político: en el primero, porque constituye una infracción terminante de lo dispuesto en el artículo 11 de la ley del notariado, que prescribe que las oposiciones á notarias se celebrarán en la Audiencia respectiva; en el aspecto político, porque constituye un ataque y una amenaza para el régimen jurídico existente en las regiones que aun conservan casi íntegro su régimen jurídico. Este régimen jurídico se ve amenazado por el decreto del señor Barroso, porque, faltar de un órgano de renovación, tiene su órgano de conservación en el ejercicio de la función notarial. El día en que los notarios se nombrasen en la forma que prescribe el real decreto citado, el Cuerpo de notarios quedaría convertido en un Cuerpo burocrático incapaz para el ejercicio de las funciones notariales en aquellas regiones que tienen su idioma y su Derecho propios. De ahí las protestas que se han dirigido al Gobierno, sin distinción de colores políticos, de todas las entidades y organismos de Cataluña, protestas que también se han extendido á Mallorca y otras regiones que tienen Derecho propio. A aquellas protestas contestaba el señor Canalejas que el poder público no podía ceder á imposiciones que se dibujaban en la excesiva viveza de algunas protestas. Hoy, que la expresión del espíritu público no ofrece el más leve pretexto para dar una negativa á una pretensión justa y que por el tiempo transcurrido se ha podido estudiar serenamente la cuestión, pregunta el señor Ventosa: ¿Cuál es el pensamiento del Gobierno, especialmente el del ministro de Gracia y Justicia, respecto al decreto del señor Barroso? ¿Es que tiene el propósito el Gobierno de atender las justas demandas de la opinión? Sería temerario en el estado actual de los espíritus excitar pasiones dormidas con disposiciones que, además de no responder á sus necesidades, son consideradas por la opinión unánime de las regiones como un peligro y una amenaza para su régimen jurídico.

Yo espero—añadió el señor Ventosa—que el Gobierno habrá de atender nuestras justas aspiraciones, no limitadas á la derogación de aquel real decreto, sino que se extiendan á que aprovechará la ocasión para restablecer el régimen jurídico consagrado por la ley del notariado de 1862, que ha sido desvirtuado por otras disposiciones emanadas con posterioridad del poder ejecutivo y que constituyen ataques más ó menos completos á una ley vigente, no derogada ni modificada por el Parlamento.

La contestación del señor Canalejas fué concluyente. Dijo el jefe del Gobierno:

—Yo dije en su día al señor Ventosa y á otros dignísimos representantes de Cataluña, y lo mismo digo ahora, que la acción del Gobierno no debe limitarse á derogar aquel decreto, sino abordar el problema en todo su alcance y en toda la intensidad que desea el señor Ventosa. Me contraría que por equivocación ó por mala intención se dijera en Barcelona que el decreto convocando á oposiciones estaba en la *Gaceta*; se produjo una protesta de demasiado expresiva, por no decir demasiado alarmista, para que el representante del poder público omitiera alguna observación á los que dirigían la protesta.

Estimo que hubiera sido mejor no publicar el real decreto.

Yo he de tener presente deferencias y estímulos personales y el criterio de la convivencia ministerial; pero yo aseguro: 1.º, que el Gobierno no se propone anunciar ó oponerse con arreglo á los preceptos de ese decreto; 2.º, que va mi pensamiento, no sólo en esta materia concreta, sino en lo que respecta al espíritu regional, hasta esas manifestaciones sentimentales por el camino de S. S.; que, mal juzgado, ó mal entendido, ó habiéndome explicado mal, y por eso no me entendió bien acerca de los problemas que afectan al régimen regional, tuve ocasión de decir en una reunión que por los elementos que le constituían considero como de inmensa autoridad para llevar la voz de Cataluña, tuve ocasión de decir, digo, algo más trascendental y de más sustancia. ¿Cómo no había de hablarles de régimen jurídico, de las instituciones que encarnan prestigio de su historia, aun cuando ahora se reduzcan, naturalmente, á una esfera más limitada? ¿Cuál es el alcance de la intervención notarial?

Encuentro yo que en Cataluña, por la acción de convivencia y acaso por ventajas que ofrecen algunas instituciones, un sistema general de Derecho, una semiasimilación que va extinguiendo un poco el desenvolvimiento de lo histórico; pero esto es un tema de carácter doctrinal y no de momento. Por lo tanto, ratifico lo dicho: Me propongo no convocar oposiciones con arreglo á los preceptos de este decreto y estudiar, no el decreto en sí mismo, sino todo cuanto me indicaba el señor Ventosa acerca del régimen notarial. Desearía que estas manifestaciones más satisficieran al señor Ventosa. Rectificó brevemente el señor Ventosa para recoger las manifestaciones del jefe del Gobierno, haciendo constar que en Cataluña se conserva vivo é incólume nuestro Derecho. Encuentro—añadió—, no obstante satisfacerme, insuficientes las manifestaciones del señor Canalejas; en primer término, porque no es posible una larga suspensión, y en segundo lugar, porque dejando así, sin resolver, el problema, puede ocurrir que al señor Canalejas suceda en Gracia y Justicia otra persona que, no yendo en la dirección de S. S., convoque por un simple trámite oposiciones con arreglo á las disposiciones del decreto del señor Barroso. Nuestras demandas no encontrarán compensación sino cuando por una disposición, no sólo se derogue ese real decreto, sino que se restablezca el régimen establecido por la ley orgánica del notariado.

El señor Carner interviene en el debate y requiere del señor Canalejas manifestaciones más terminantes. Combate enérgicamente el decreto del señor Barroso, que constituye una irritante desigualdad. Además, ¿es que sólo en Madrid se pueden continuar tribunales con las debidas condiciones? Yo no creo que haya descendido tanto el nivel de España. De todas partes han venido protestas y singularmente de Cataluña, porque ese decreto no sólo significa la desigualdad de un régimen jurídico, sino que hiere profundamente aquello que todas las sociedades tienen de más íntimo. Como el señor Ventosa, el señor Carner afirma que el régimen familiar y el régimen sucesorio están hoy tan vivos como hace cuatro siglos. El notario es el sacerdote de este derecho familiar y la falta de conocimiento de esta funcionario del Derecho peculiar de cada pueblo puede producir graves perturbaciones en el régimen de la familia. La protesta ha hecho mella en el Gobierno y, sin embargo, no deroga el decreto. ¿Es que se opone, como se dice, el ministro que lo refrendó? De sabios es mudar de opinión y el señor Barroso debe confesar su error. La perturbación que hoy padece el notariado no es sólo obra del señor Barroso; su origen data de un real decreto del señor Dato. ¿Por qué no se restablece en toda su pureza el régimen orgánico del notariado, ya que tan buenos resultados produjo?

El señor Carner termina preguntando concretamente: ¿Está dispuesto el Gobierno á publicar un real decreto en el cual se ponga de acuerdo el régimen existente en la ley orgánica del notariado con todas las disposiciones reglamentarias para mantener vivo el espíritu de esta ley?

El señor Canalejas rectifica al señor Carner, haciendo las manifestaciones que ya constan en la resaca de la sesión.

Pedición de los vascongados;

Madrid, 50 (240).

En el Congreso se han reunido los senadores y diputados vascongados, acordando solicitar del Gobierno que no se perjudique con la nueva ley de reclutamiento la exención que venían disfrutando los hijos de los que empujaron las armas durante las últimas guerras civiles.

Programa parlamentario.—El fallecimiento de Esquerdo.

Madrid 30 Enero.

Mañana se reanuda el debate político, hablando los señores Senante y Meila. Después se discutirá el proyecto de procesamiento de diputados, del que sólo faltan tres artículos. El señor Canalejas cree que se aprobará mañana.

El doctor Esquerdo ha fallecido á las cuatro de la tarde. Hace días que sufría un fuerte catarro. No obstante, fué al Congreso á oír á don Melquíades Alvarez. Regresó á su domicilio y se acostó. Se le complicó la dolencia con la diabetes.

El jueves se verificará el entierro. Los Casinos republicanos y la minoría republicana del Ayuntamiento se han reunido para adoptar acuerdos. El señor Canalejas ha dejado tarjeta en casa del finado. Sigue el desfile de personalidades que dan el pésame á la familia.

Consejo de ministros.

El Consejo ha terminado á las doce y media. El señor Canalejas ha hecho una exposición de la marcha de los debates. Se ha acordado que se repartan los ministros los turnos en las Cámaras.

Tratóse del viaje del rey al Ferrol, ultimando el programa.

El señor Gasset dió cuenta á sus compañeros de las bases de reforma del proyecto de comunicaciones marítimas y del reglamento de seguros. Explicó su proyecto sobre puertos, tratando de la exención del artículo 5.º de la ley de contabilidad. También habló de las bases de reforma sobre la emigración.

El señor Rodríguez sometió á la aprobación de sus compañeros los expedientes de arrendamiento por concurso del local de la Dirección general de Aduanas. Después trataron los ministros de la situación de Portugal.

Varias noticias.

El señor Maura se halla restablecido, pero no ha salido de casa.

Los lerrouxistas han manifestado que no hacen obstrucción al proyecto de los suplicatorios y que sólo se proponen hacer algunas aclaraciones al mismo.

Se ha dictado una real orden disponiendo que pueden tomar parte en las oposiciones al Cuerpo de Correos los aspirantes que cumplan 16 años durante el año actual.

Los reyes irán á Alicante el 15 de Marzo.

Noticias de Africa.

Melilla.—Ha marchado al monte Arruit el tercer escuadrón de Alcántara.

Han sido detenidos dos paisanos que conducían un burro cargado de pieles de toro cunero. Estaban reclamados dichos individuos por el jefe de la posición de Benayur.

Escortado por fuerzas de Wad-Ras y Alcántara ha marchado un convoy á Arruit.

DE PROVINCIAS.

La última pena.—Templo denunciado.

Valencia.—Los concejales republicanos han presentado en la sesión del Ayuntamiento una proposición en contra de la pena de muerte. El Concejo no la ha aprobado por entender que este no es asunto que le corresponda, pero haciendo constar todos los concejales que su criterio es opuesto á la aplicación de la última pena.

Zaragoza.—El templo del Pilar será reconocido hoy por el arquitecto señor Sales á causa de las denuncias que hace tiempo se reciben y que ponen en entredicho la seguridad de la iglesia. Según se cree, no habrá otro remedio que hacer obras de consolidación, que consistirán en reforzar las columnas de la cúpula central.

De Canarias.—El pan en Cádiz.

Las Palmas.—Procedente de Santo Tomás y con rumbo á Vigo ha llegado el crucero alemán *Vineta*. El comandante ha bajado á tierra en el acto para cumplimentar á las autoridades.

Distintas Sociedades de Las Palmas y de las Islas de Lanzarote y Fuerte Ventura han comenzado á reunirse para pedir al Gobierno que se reanude en las Cortes la discusión del problema de Canarias.

Cádiz.—El alcalde ha continuado sus gestiones para conseguir que cuezcan pan varios hornos, habiendo aumentado la elaboración considerablemente, hasta asegurar el suministro de pan para el vecindario. En estos hornos se han colocado más de la mitad de los huelguistas.

La policía ha detenido á un forastero que se presentó en la Sociedad de panadero diciendo que era abogado de la Casa del Pueblo de Madrid y ofreciendo en nombre de esta entidad 10,000 pesetas para que siguiese la huelga en determinadas condiciones. Se le han ocupado documentos y un cuchillo de grandes dimensiones.

EXTRANJERO

Servicio especial de la AGENCIA HAVAS.

En la Cámara francesa.

Paris, 30 (4'45).

Durante la discusión de las concesiones tunecinas el señor Alop, pronunciando un discurso justificando su conducta, vióse de pronto presa de un accidente y vióse obligado á abandonar el salón, acompañado por varios diputados médicos.

La sesión ha sido levantada.

Los reyes de Inglaterra.---De Portugal.

Gibraltar, 30 (1'10).

El vapor *Medina*, en el que regresaron de la India los reyes de Inglaterra, ha fondeado en el puerto.

La escuadra española les ha saludado con las salvas de ordenanza.

Lisboa, 30 (1'15).

Las tiendas han sido abiertas, pero las transacciones están paralizadas en absoluto. En las plaza-mercados se advierte el movimiento de costumbre.

Algunos coches de los tranvías han circulado esta mañana; pero han sido hostilizados por grupos de huelguistas en la plaza del Rocío.

Patrullan fuerzas de caballería, sable en mano, que impiden á los huelguistas asaltar los tranvías. Sin embargo, en la Avenida de la Libertad lograron asaltar dos de aquellos carruajes y los conductoras se defendieron á tiros de revólver. Algunos tranvías van protegidos por la fuerza pública montada.

Comunican de Coimbra con fecha de hoy, á la una de la tarde, que la huelga es parcial. La mayoría de los obreros trabajan. Las tentativas de los huelguistas para impedir la entrada de víveres han fracasado.

La caballería protege la libertad del trabajo.

Los ministros, reunidos en Consejo en el ministerio de la Guerra, han decidido que sean detenidos cuantos sujetos turben el orden en la vía pública y que sean conducidos á los barcos de guerra.

Han sido detenidos varios sujetos á los que les han sido ocupadas armas de fuego.

En la plaza del Rocío y en el barrio de Alcántara han sido arrojadas bombas contra las fuerzas de caballería y guardia republicana. Estas dispersaron á los grupos á sa- blazos.

Unos pocos empleados de Correos que querían arrastrar á sus compañeros á la huelga han sido detenidos y conducidos á los buques de guerra.

Ha sido publicado un bando invitando al vecindario á no salir de casa después de las diez de la noche.

Hoy se publicará un suplemento del *Diario Oficial* dando cuenta de haber resignado el mando la autoridad civil en la militar.

Se ha ordenado la clausura de todas las Sociedades obreras.

Reyes desembarcados.—Suspensión de garantías.

Gibraltar, 30 (10'40).

Los reyes de Inglaterra han desembarcado por la tarde, siendo objeto de respetuosa acogida.

Lisboa, 30 (10'47).

El Gobierno, con motivo de la huelga, ha suspendido las garantías constitucionales. Fuerzas del Ejército garantizan la libertad del trabajo.

Hay tranquilidad.